

APÉNDICE DOCUMENTAL

- A) Relación documentada de los intérpretes de Indias**
- B) La imagen del intérprete en la iconografía de la época colonial**
- C) Algunos documentos originales utilizados en el estudio**

APÉNDICE DOCUMENTAL

A) RELACIÓN DOCUMENTADA DE LOS INTÉRPRETES DE INDIAS

RELACIÓN DOCUMENTADA DE LOS INTÉRPRETES DE INDIAS IDENTIFICADOS EN ESTA INVESTIGACIÓN

I) Manera de proceder en la clasificación de los datos

Muchas de los nombres repertoriados proceden de:

SCHÄFER, E. (1946), *Indice...*, vol. I. Lo indicamos así: I: 1ª serie; II: 2ª serie; cifra arábica: tomo; cifra siguiente: pp. del tomo.

ZAVALA, S. (1984), *El servicio personal de los indios, 1521-1550*. Vol. I. México, El Colegio de México/El Colegio Nacional.

----- (1985) *El servicio personal de los indios, 1550-1575*. Vol. II. México, El Colegio de México/El Colegio Nacional.

II) Onomástica

En el listado inicial, los nombres se citan por orden alfabético: nombre y primer apellido (se obvian las formas varias). Los nombres de pila con diminutivos (Francisquillo, Julianillo, Melchorejo...) suelen corresponder a indígenas reclutados como intérpretes, aunque también hay casos de europeos, como Orteguilla, el paje de Moctezuma).

La letra negrita indica que contamos con documentación suficiente que atestigua la labor interpretativa del personaje. El resto de los nombres sólo aparecen en una o dos fuentes y están pendientes de confirmación.

III) Listado por orden alfabético**A**

Acosta, Gonzalo de (portugués)
Aculnavacal, Tomás (Zavala, p. 91)
Afonso, Martim (viaje a la India, Vasco de Gama)
Aguilar, fray Jerónimo de
Alfaro, Martín de (capitán de Enriquillo)
Alonsito (vid. Molina, Alonso de)
Añasco, Pedro (Yucatán)
Arévalo, Alonso de (Yucatán, 1607)
Antonio, “Ays” (indio malbalá, Tucumán, 1733, ref. Lozano-Gufre, p. 107)

B

Barba, Pero (1518, con Grijalva)
Bassacio, fray Arnaldo de (colegio San Francisco)
Betanzos, Juan de
Brito, Miguel (La Habana, 1753)
Brito, Simón de, espía portugués en el Maluco (1528)
Buenaventura, Juan de (costa de Paria, 1501)

C

Cáceres, Alonso de (1517)
Castañeda, Rodrigo de
Castilleja, Francisco (int. tarasco de Quiroga, Zavala. p. 350)
Cervantes “el chocarrero” o “el loco” (Cortés)
Chica, Tristán de la (1538)
Chicorano o Chicora, Francisco (indio)
Colón, Diego (indio lengua, capturado en Cuba, 1493)
Cristóbal (1505, La Española) Schäfer, 130
Cristóbal, Don (int. indio; 1598, Nuevo Méjico, Schäfer, 130)

D

Díaz, Miguel (La Española)

E

Eduardo, Miguel (La Habana, 1769)
Enrique, Enriquillo
Escalante Fontaneda, Hernando o Fernando de
Escalona, Juan (Escalonilla) (con Cortés)
Escobedo, Diego de (1569, Méjico)
Estebanuco, Estebanico “el moro” (en Cabeza de Vaca)

F

Felipillo (indio)
Fernandes, Martim (viaje a la India, Vasco de Gama)

Fernández de Najara, Juan (Michoacán, 1552)

Francisca (1519)

Francisco (1517)

Francisquillo (*Crónicas del Perú*, 1525)

Francisquita (provincia de Cartagena, ca. 1542)

Fustes (o Yustes), Juan de

G

Gallego, Juan (Audiencia de México, 1551-2, 1558)

Gama, Gaspar de (con Vasco Gama y Alvares Cabral)

García, Alejo (portugués, en Perú)

García de Medrano, Francisco (1600)

García, Pedro (1533, int. Audiencia de México, Zavala 412 y 463; Schäfer)

Garrido, João (s. XV, esclavo guineano; Cortés, Ponce de León)

Gómez, García (1579, Relación de Zimoapán)

Gómez, Jorge (portugués)

González, Andrés (1580)

González Ponce de León, Juan (int., espía, conquistador, Puerto Rico, 1532)

González Holguín, fray Diego (1575, Perú)

Guaticabanu, Guaticava (vid. Juan Mateo, 1493)

H

Hena, Pedro de, cacique de La Loma (Audiencia de Quito, 1586)

Hernández, Antonio (exped. Magallanes, 1519)

Hernández Carretero, Alonso “el carretero” (con Cortés)

I

Isabel (india, con Alonso de Ojeda en 1501)

J

Juanillo (Relación de Zimoapán)

Julián, Julianillo o Juliancillo (indio)

L

Lacsohe (1559)

Leyba, Francisco de (Audiencia de México, 1590)

Limpias, Pedro de

López de Santiago (int. tarasco, 1529, con Nuño de Guzmán)

Lorenzo, Francisco (clérigo)

M

Malaca, Enrique de

Malinche, Malintzin, doña Marina

Marcos (indio int., Perú 1550) Schäfer, 297

María, doña (india)

Martín, Esteban (Maracaibo, Coro)

Martín, Francisco (Maracaibo; español lenguaraz, expedición de Alfinger)

Martinillo de Pohechos (Martín Pizarro, indio)
Martins, Fernão (int. de árabe, con Vasco de Gama)
Mateo, Juan (indio Guatícabanu, 1496)
Medina, Francisco de
Melchor o Melchorejo (indio, 1519)
Melo, indio (río Grande, Santa Marta)
Meneses
Mendieta, fray Jerónimo de (nahuatlato)
Molina, fray Alonso de, “Alonsito” (franciscano)
Molina, Pedro de (1532)
Montes, Enrique
* **Morales, Cristóbal de** (Casa de Contratación)

N

Núñez, Pedro (Audiencia de México, Zavala p. 564)

O

Olid, Cristóbal de (conquistador y lengua)
Opechancanough (La Florida, indio algonquino)
Ortega (indio, Cumaná)
Orteguilla (paje de Moctezuma)
Ortiz, Juan (expedición de H. de Soto)

P

Pando, Martín de (Perú)
Pascual, Joan (1529, nahuatlato, con Nuño de Guzmán)
Pavia, Afonso de (s. XV, portugués)
Pereira, Simón
Pérez, Juan (nombre cristiano del indio Yumbé)
Pérez de Arteaga, Juan
Perico (guía apalache)
Pericón, Perico (sierra de Opón, Perú, finales s. XVI)
Pilar, García del
Poma de Ayala, Huamán (indio)
Puerto, Francisco del (con Hernando de Soto)

R

Ramírez, Juan (náhuatlato de otomí, Nueva España)
Ramírez, Melchor (mensajero, naufrago español de Solís)
Ribero, Juan de (Audiencia de México, 1565)
Rijales, Tomás de (náhuatlato, int. en Cuarnavaca, Zavala p. 414)
Rodríguez, Cristóbal
Romero, Jerónimo (Río de la Plata)
Ruiz, Antonio o Anton (Cuzco, Lima, 1562)

S

Sahagún, Bernardino de

Sánchez Capillas, Bartolomé (ca. 1573, Perú)

T

Tamayo (cacique guía de Cortés)

Thomati, Juan (Santo Domingo, 1771)

Tomás (o Thomas), Antonio (Río de la Plata)

Torres, Luis de

V

Valdés, Melchor de (Nueva España, 1535)

Villasante, Antonio o Antón de (Sto. Domingo, 1517)

X

Xin, Gaspar Antonio (ca. 1560, Audiencia México)

Y

Yumbé, Yumbera (indio) (vid. Pérez, Juan)

Z

Zamora, Álvaro de (Audiencia de México, 1570)

INTÉRPRETES DE COLÓN Y DE SU ENTORNO. LA ESPAÑOLA / CUBA / JAMAICA / PUERTO RICO (1492-ca.1515)

Se incluyen no sólo los intérpretes que trabajaron directamente con Colón sino también los que sirvieron en los asentamientos fundados por él y en compañía de las autoridades, religiosos y clérigos que se nombraron bajo su mandato en las islas.

- Entre paréntesis, la procedencia étnica en el caso de indígenas
- La cifra debajo del nombre indica la primera fecha en la que hay noticia documental sobre su mediación como intérprete y/o sobre su presencia en Indias (en este último caso la cifra se da entre paréntesis)
- En la rúbrica “Idiomas”, la primera lengua es la materna. Cuando no tenemos certeza de ello lo indicamos con una interrogación.
- Algunas rúbricas quedan en blanco si la información se ignora o es dudosa.

ALFARO, Martín de (indio principal)

Modo de reclutamiento:

Idiomas: ¿taíno?, castellano

Formación lingüística:

Indio principal de Santo Domingo, capitán del cacique taíno Enriquillo.

Media entre Enriquillo y el capitán Barrionuevo, de las tropas españolas, y les hace de guía por la región de Enriquillo.

“E era bien ladino, e hablaba la lengua castellana suficientemente” (Oviedo).

.....

Fuentes:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia* I, 128

CÁCERES, Alonso de (cacique taíno) 1517 (1508)

Modo de reclutamiento:

Idiomas: taíno, castellano

Formación lingüística: convivencia con españoles

Hacia 1508, en uno de sus ensayos de liberalización, el gobernador Ovando libera a dos caciques, Alonso de Cáceres y Pedro Colón, tenidos por más capaces. El resultado de esta experiencia y de otra posterior redundó en la peor fama de los taínos (cf. Pérez de Tudela). Ambos aprendieron a leer y a escribir tras haber convivido varios años con los españoles (Thomas, 2003: 450).

En 1517 el bachiller Vázquez de Ayllón, juez de apelación de La Española, le califica, junto con Diego Colón, de “grandes intérpretes

de la lengua”. Ayllón era alcalde mayor de La Concepción, enviado desde Castilla para asistir en el ejercicio de la justicia al Ldo. Alonso Maldonado. Le correspondió también la Villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real y Lares de Guahaba. Regresó a Castilla, se hizo licenciado y volvió a Indias como oidor de la Audiencia. Como sueldo le pagan 400 o 500 indios, “porque éste era el principal salario con que pagaban todos los servicios” (cf. Las Casas). Es posible que Alonso de Cáceres trabajara para él en alguna ocasión.

.....

Fuentes:

CoDoIn I, vol. 34, 208

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, IV, 416-7 (cita a don Alonso o Nambi, cacique de Nicoya)

LAS CASAS, *Historia* (II), L. II, cap. XL, 100

PÉREZ DE TUDELA, “Estudio Preliminar” a *Historia* (I), p. LXVI.

ROSENBLAT (1977), p. 95

VÁZQUEZ DE AYLLÓN, Lucas, *Informe sobre la incapacidad de los indios*, publicado por Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, I, Sevilla 1953, 579-580.

COLÓN, Diego (indio de Guanahaní)
1492 (1492)

Modo de reclutamiento: captura (Guanahaní)

Idiomas: ¿taíno?, español

Formación lingüística: naves, estancias en España, adoctrinamiento lingüístico y cultural en el entorno de Colón y posteriormente varios meses con el gobernador Ovando en Santo Domingo (ca. 1502).

1492: Apresado en Guanahaní (San Salvador) durante el primer viaje, Colón se lo lleva a España y se le bautiza dándole el mismo nombre que el hijo legítimo del Almirante. No sabemos si en el intermedio fue Luis de Torres quien se encargó de enseñarle la lengua.

1493: Regresa a América en el segundo viaje, donde ejerce de intérprete en Jamaica y Cuba; además sirve de lengua nada más llegar a puerto en su encuentro con los indios de La Navidad (La Española), e interpreta también “un elocuente discurso de alta teología indígena” (Rosenblat, 1977: 95) pronunciado por un indio viejo de Cuba. Las Casas menciona esta intervención que permitió a Colón conversar con aquel “cacique señor viejo” de la zona el día 7 de julio de 1493:

Todo esto entendió el Almirante, según le pudieron interpretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colón, que había llevado y tornado de Castilla.

“... un Diego Colón, de los que el viaje primero había tomado en la isla de Guanahaní y lo había llevado a Castilla y vuelto, el cual después vivió en

esta isla muchos años conversando con nosotros". (Historia (I), L. I, cap. XCIV, 269)

Anglería también se hace eco de su actividad profesional en el segundo viaje:

Los nuestros se esforzaban en atraerlos con ademanes, señas y halagos; con esperanza de los regalos ofrecidos desde lejos se acercó uno, pero hasta un peñasco próximo como quien temía. Mas el Almirante, que tenía consigo a cierto Diego Colón educado entre los suyos, joven tomado en la primera navegación de la isla vecina de Cuba llamada Guanahaní, sirviendo de intérprete Diego, cuyo idioma era casi semejante al de éstos, habló al que se había acercado más: depuesto el miedo, se aproximó el indígena y persuadió a los demás que se acercaran sin temor y no tuvieran miedo. (ANGLERÍA, Década Primera, cap. III, 34)

Al arribar el Almirante a aquellas playas, le salieron al encuentro muchas canoas, y se trataron mutuamente por señas con mucha afabilidad. Ni el Diego aquel que a la entrada de Cuba había aprendido la lengua de los indígenas los entendía a éstos, pues averiguaron que son varios los idiomas en las varias provincias de Cuba... (ANGLERÍA, Década Primera, cap. III, 37)

Después regaló al Almirante [un varón principal] un canastillo que en la mano llevaba, lleno de frutos del país, y, sentándose junto a él, por medio del intérprete Diego Colón, que entendía aquel idioma, acercándose más dijo el siguiente discurso (...). Cuando por medio del intérprete insular fueron dichas estas cosas y otras semejantes al Almirante... (ANGLERÍA, Década Primera, cap. III, 38).

Llamábase Guarionex, el cual, para ganarse más estrechamente la amistad del Almirante, quiso casar a su hermana con Diego Colón, que se había educado desde niño con el Almirante y le había servido de intérprete en el viaje de Cuba. (ANGLERÍA, Década Primera, cap. IV, 42).

Testimonio de Fernández de Oviedo sobre los servicios de Diego Colón durante el segundo viaje, estancia en La Navidad y entrevista con Guacanagarí:

E como el Almirante volvía consigo algunos de los indios que había llevado a España, entre ellos uno que se llamaba Diego Colón, e había mejor que los otros aprendido, e hablaba ya medianamente la lengua nuestra, por su interpretación, el Almirante fue muy enteramente informado de muchos indios y del propio rey Goacanagarí de como había pasado lo que es dicho, mostrando este cacique mucho pesar de ello. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., T. I, Lib. I, cap. XII, 46-47)

1503: Nuevo regreso a España. En 1503 una flotilla abandona el Cabo Santo Domingo llevando en sus naves a dos caciques y a Diego Colón, el intérprete del primer viaje, quien continuará viviendo después en la Península.

A su regreso del primer viaje lo trajo consigo, junto a otros nueve indígenas, con la intención de instruirlo para que le sirviese de intérprete

en su segunda expedición descubridora. Posteriormente, vivió en casa del gobernador de la Española, frey Nicolás de Ovando. Sin embargo, esta situación duró muy pocos meses, porque el 25 de junio de 1503 fue enviado de nuevo a tierras castellanas, junto a dos caciques, en una flota que partió de Santo Domingo. Ya en España, murieron en poco tiempo los dos caciques acompañantes, mientras que Diego continuó viviendo y aprendiendo a leer con unas cartillas que se le compraron para tal fin. (MIRA CABALLOS, 2000: 87)

1508: Regreso a La Española.

En 1514 figura en las listas del repartimiento general de Rodrigo de Alburquerque y luego se le pierde la pista. A juzgar por la suerte que debieron de correr todos los demás indios enviados a la Península, el caso de Diego Colón puede considerarse excepcional. Se dice que acabó repudiado por los suyos (Arencibia, 1995: 56).

.....

Fuentes:

AGI, Contratación 4674, L. I, f. 483v. (cit. en Mira Caballos, p. 87).
Cuentas del tesorero de la Casa de Contratación Matienzo.

ANGLERÍA, P. M., *Década Primera*, cap. III, pp. 34, 37, cap. IV, 42.

CoDoDes, vol. II, p. 727: “Carta-Relación del Almirante a los Reyes Católicos, acerca de la exploración de las islas Española, Cuba y Jamaica” (26 febrero 1495).

CoDoIn II, vol. 8, 105

FDEZ DE OVIEDO, *Historia I*, 46-47

LAS CASAS, *Historia (I)*, cap. 96, pp. 250, 269, 274.

VÁZQUEZ DE AYLLÓN, *Lucas*, Informe sobre la incapacidad de los indios, publicado por Manuel Giménez Fernández, Bartolomé de las Casas, *I*, Sevilla 1953, 579-580.

CRISTÓBAL (indio)
(1505)

[Dudoso, faltan fuentes]

Modo de reclutamiento:

Idiomas:

Formación lingüística:

Intérprete en La Española. Podría tratarse de Cristobalillo, el esclavo que Pedro de Las Casas regaló a su hijo y que fue repatriado por éste último hacia 1500.

.....

Fuentes:

CoDoIn I, vol. 31, 338

DÍAZ, Miguel (-Puerto Rico, 1515)
(1494)

[Dudoso, faltan fuentes]

Modo de reclutamiento: ofrece voluntariamente sus servicios
Idiomas: castellano, ¿?
Formación lingüística: deserción e inmersión lingüística, mestizaje

Originario de Barbastro. Se trata probablemente del aragonés Miguel Díaz de Aux el viejo, que llega a las Indias en 1494, en el segundo viaje de Colón (González Ochoa, 2003: 114). Mata a un español, se refugia en un pueblo de indios cerca de Santo Domingo y tiene 2 hijos con la cacica. Tres años después revela a Bartolomé Colón la existencia de las minas de Cibao para obtener su perdón. Le perdonan y se incorpora a la vida española bautizando a la cacica con el nombre de Catalina. Colón lo nombra comandante (alcaide) del fuerte de Santo Domingo.

1512: es nombrado gobernador de Puerto Rico

(...) acaesció que un mancebo aragonés, llamado Miguel Díaz, hobo palabras con otro español, e con un cuchilo dióle ciertas heridas; e aunque no murió dellas, no osó atender, puesto que era criado del adelantado don Bartolomé Colom, e ausentóse de temor del castigo, e con él, siguiéndole e faciéndole amigable compañía, cinco o seis cristianos; algunos dellos porque habían sido participantes en la culpa del delito del Miguel Díaz, e otros porque eran sus amigos”. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, vol. I, 50)

Hacia agosto (?) de 1494 huyen de La Isabela a Santo Domingo. Colón mandó a su hermano Bartolomé que enviara a Francisco Garay y Miguel Díaz a poblar Santo Domingo como capital alternativa a Isabela en la isla de La Española. Les acompañan varios guías. Pudo ser maestro de navío en Santo Domingo (Schäfer, 1512: I, vol. 1, 130 y 133; II, vol. 7, 103 y 354.

.....

Fuentes:

CoDoDes, vol. II, doc. 377, p. 1009. (Se le incluye en una lista de personas que están en Indias y de cuyo mantenimiento se encarga a Gonzalo de Valdenebro dándole una suma de dinero).

CoDoIn II, vol. 7, pp. 103 y 354

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Historia, I, 50, 70; II 90-1, 102, 107.

LAS CASAS, Historia (I), cap. CIX, 299; cap. CX, 300-1.

ROSENBLAT, 1977: 97.

THOMAS, 2003: 211.

THOMAS, 2001: 356-7

ENRIQUE o Enriquillo (indio taíno)
(1519)

Modo de reclutamiento: misión franciscana
Idiomas: ¿taíno?, español
Formación lingüística: adoctrinamiento franciscano

Cacique rebelde de San Juan de la Maguana (La Española). Encabeza una sublevación desde 1519 a 1533 en la provincia de Baoruco (La Española). Había sido bautizado y educado por los franciscanos, casado religiosamente con doña Lucía, una india principal, sabía leer y escribir “y era muy ladino e hablaba bien de la lengua castellana”. (Fernández de Oviedo, 124). Sobre su rebelión, cf. Fernández de Oviedo.

.....

Fuentes:

CoDoIn II, vol. 4, 308; vol. 6, 118

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Historia I, p. CXVII, 124-139; III 76

LAS CASAS, I, p. CXXVI; II, 476-484

ROSENBLAT, 1977: 102

SCHÄFER, 1528-33: I, vol. 1, p. 482, 494ss.; I, vol. 37, p. 389 s.; I, vol. 41, p. 501

ESCOBAR, Rodrigo de (español)
(1512)

[Dudoso, faltan fuentes.
Él afirma haber sido intérprete]

Modo de reclutamiento:

Idiomas:

Formación lingüística:

Criado o grumete de Colón en el cuarto viaje. Se queda en la Española; en 1512 figura como vecino de la ciudad de Santiago, y en 1520 como compañero de Narváez a Nueva España.

16.6.1512, Santo Domingo: Testigo por parte del almirante D. Colón en la “Primera probanza del Almirante sobre lo del Darién”

Dice tener 27-28 años y haber sido criado de Cristóbal Colón:

1ª Conoce a D. Colón desde 1500

2ª Estuvo en Beragua con Colón cuando éste la descubrió hace 10 años.

3ª. Dice entender la lengua de los indios:

“A la tercera pregunta dixo, que lo que desta pregunta sabe es que al tiempo que como ha dicho este testigo fue a Veragua, vido como amostravan a los yndios perlas para saber sy las avia en aquella provincia e que dezian que no, que aquellas estavan adelante en la mysma tierra, ques toda una costa en las partes de Paria, e queste testigo entendia la lengua de los yndios e les oya dezir que aquella tierra no tenia fin...

5ª Sobre Veragua:

“... e que oyó como los yndios preguntavan a los cristianos que si venian del cielo, e queste testigo preguntó a los yndios que sy avían visto otros cristianos e gente de su manera e que le dezian que no” (CODOIN II, vol. 7, “Pleitos de C. Colón”, p.132).

.....

Fuentes:

CoDoDes, p. 1714, 1803, 2101.

CoDoIn II, vol. 7, 82, 130ss.

SCHÄFER, 1512: I 1, 96s. I 31, 372. I 39, 105. 416. 419. 421; 1520: I 35, 131.

GONZÁLEZ PONCE DE LEÓN, Juan (español)

1511 (1505)

Modo de reclutamiento: voluntario, regresa con los españoles

Idiomas: castellano, taíno

Formación lingüística: contacto e inmersión lingüística

Sevillano, hijo de Juan Ponce de León, que fuera conquistador (1506-07) y gobernador (1509-1511) de Puerto Rico (González Ochoa, 2003: 158; Thomas, 2003: 310).

Etapas de Santo Domingo y Puerto Rico: llega a Santo Domingo con su padre en 1505 y le acompaña como conquistador, intérprete y espía en la conquista de San Juan de Boriquén y Nueva España (AGI, *México*, 203, n. 19. La documentación es de 1532). Lengua en la isla de San Juan de Puerto Rico, en el entorno de Colón, fue intérprete de su padre en 1508, pues había aprendido la lengua de los taínos. Se disfrazaba de indio desnudándose o pintándose la cara y espiaba a los indígenas en sus preparativos para la guerra. Trabajó también para Cristóbal de Sotomayor, alcalde mayor y lugarteniente de Ponce de León.

Era hábil para aprender las lenguas vernáculas (González Ochoa, 2003: 159) y en 1511, gracias a sus conocimientos lingüísticos, actuó como espía y se infiltró entre los indios de Puerto Rico para descubrir una conspiración contra el gobernador, la del cacique Agüeybaná. Cuando advirtió del peligro a Sotomayor, éste no le creyó:

El cual (Cristóbal) tuvo tan mal acuerdo, que como no había dado crédito a la india cacica, tampoco creyó al Joan González, la cual lengua le dijo: ‘Señor, esta noche nos podemos ir, e mirad que os va la vida en ello: que yo os llevaré por donde no nos hallen’. Pero como su fin era llegado, no lo quiso hacer. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, lib. XVI, V, 94)

La emboscada del cacique terminó produciéndose y el lengua cayó herido:

E antes que a él (al río) llegasen, alcanzaron al Joan González, la lengua, e tomaronle la espada e diéronle ciertas heridas grandes, e queríanle acabar de matar. E como llegó luego Agüeybana, dijo la lengua en el lenguaje de los indios: ‘Señor, ¿por qué me mandas matar? Yo te serviré e seré tu naboría’. Y entonces dijo el cacique: ‘Adelante, adelante, a mi datihao (que quiere decir mi señor, o el que como yo se nombra), deja ese bellaco’. (...)

E fuera muy grande mal si este Joan González allí muriera, porque era grande lengua. (*Ibidem*, 95)

En Adjuntas (Puerto Rico) existe un barrio con el nombre de este intérprete al que se atribuye el descubrimiento de la bahía de San Juan, y también una montaña (Cuchilla de Juan González). Es muy probable que el lugar que inmortalizó su nombre en los límites geográficos de Adjuntas, el barrio Juan González, fuera lugar de una de sus estancias en algún momento del primer cuarto del siglo XVI.

Etapas de Cuba: Llega a Cuba junto a su padre en la expedición de Velázquez, en 1511 (Thomas, 2003: 371, 665).

Etapas de México: Zavala (1984: 43 y 493) cita a un González, Juan (nahuatlato, int. del código Mendocino). La fecha de realización del código es ca. 1541. Podría tratarse de la misma persona, pues hay constancia en el AGI de su presencia en Nueva España, donde estuvo en 1520-1 con Narváez y Cortés (Thomas, 2003: 665). Sirvió en la casa de Moctezuma, y Cortés le dio encomiendas en Atliacapan, Chicaguastla, Tecaxique y Tetilan (Thomas, 2001: 217). Declara en el juicio de residencia de Cortés en 1535.

Martín Lienhard (2004: 58) documenta la actuación de un Joan González, ¿clérigo?, traductor e intérprete al servicio de la Inquisición, que intervino junto a Bernardino de Sahagún, en el proceso inquisitorial celebrado en Texcoco (1539) contra el cacique don Carlos Chichimecatecutli. Es muy posible que se trate de la misma persona:

El intérprete del tribunal (Joan González), al traducir para las actas el texto escrito en náhuatl, ofrece una versión supuestamente 'literal' del mismo, pero también le agrega una serie de comentarios tendenciosos. (Lienhard, 2004: 57)

Nótese que los famosos nahuatlato Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina participan como intérpretes en algunas fases, en particular al comienzo, de este proceso; quien interviene en las fases álgidas es, sin embargo, el padre Joan González, 'clérigo, intérprete e visitador de su Señoría [el inquisidor Zumárraga] (Lienhard, 2004: 50 en nota 6. Remite a González Obregón, L. (ed.), Proceso inquisitorial del cacique de Tetzco d. Carlos Ometochtzin (Chichimecatecotl), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Public. del AGN, I, 1910, I-XIV y I-84, p. 4)

.....

Fuentes:

AGI, *México*, 203, N.19 (1 doc. de 1532, Conquistador, intérprete y espía en San Juan de Boriquén y Nueva España)

CoDoIn II, vol. 6, 118 (mera mención)

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II, 94-5

LAS CASAS, I, 70, 86-7 (menciona a uno con idéntico nombre)

ROSENBLAT, 1977: 98

GONZÁLEZ OCHOA, 2003: 158-9

SCHÄFER 1511: minero Puertorrico: I 34, 456 (menciona a uno con idéntico nombre)
 THOMAS (2003)
 THOMAS (2001), 214-218

GUATICAVA, Juan Mateo (indio taíno)
1493 (1493)

Modo de reclutamiento: misión religiosa
Idiomas: taíno, español
Formación: adoctrinamiento religioso y lingüístico

El primer intérprete “registrado” en Indias y primer indio que conoce los rudimentos de la lengua española. Fue bautizado, ya adulto, en 1493 por Ramón Pané en La Española y ayudó a éste en sus tareas de evangelización.

Ramón Pané (Román Pané, para algunos) era un jerónimo lego de Barcelona que se embarcó en el 2º viaje de Colón. Está considerado el primer etnógrafo de los indios; fue asimismo fundador de la primera misión en las Antillas (en La Española) y el que bautizó a la primera familia indígena cristiana (Tormo, 1988: 268), la del indio Mateo. Su crónica, terminada ca. 1498 es “el primer libro escrito en el Nuevo Mundo en un idioma europeo” (Arrom, 1974: 1). Anglería debió de manejarla hacia 1500-1504 y hace un compendio de ella en la *Década Primera* (L. IX, caps. 4-7), publicada en italiano en 1504. También Las Casas vio el manuscrito en España e incorpora los datos sobre los taínos en la *Apologética Hª*, caps. CXX, CLXVI y CLXVII; ídem en la *Hª del Almirante*, de Hernando Colón (cap. LXI).

He trabajado mucho por saber lo que creen y saben acerca de dónde van los muertos (...), como más copiosamente se contiene en la siguiente escritura, en la que yo encargué a cierto fray Ramón, que sabía la lengua de aquéllos, que recogiese todos sus ritos y sus antigüedades. (Hernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. LXII, 204)

Dice más el Almirante: que había trabajado de saber si tenían las gentes de esta isla secta alguna que oliese a clara idolatría, y que no lo había podido comprender, y que por esta causa había mandado a un catalán que había tomado hábito de ermitaño, y le llamaban fray Ramón, hombre simple y de buena intención, que sabía algo de la lengua de los indios, que inquiriese todo o que más pudiese saber de los ritos y religión y antigüedades de las gentes de esta isla y las pusiese por escrito.

Este fray Ramón escudriñó lo que pudo, según lo que alcanzó de las lenguas, que fueron tres las que había en esta isla; pero no supo sino la una de una chica provincia que arriba dijimos llamarse macorix de abajo, y aquélla no perfectamente, y de la universal supo no mucho, como los demás, aunque más que otros, porque ninguno, clérigo, ni fraile, ni seglar, supo ninguna perfectamente de ellas si no fue un marinero de Palos o de Moguer, que se llamó Cristóbal Rodríguez, la lengua, y éste no creo que

penetró del todo la que supo, que fue la común, puesto que ninguno la supo sino él. Y esto de no saber alguno las lenguas de esta isla, no fue porque ellas fuesen muy difíciles de aprender, sino porque ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado, chico ni grande, de dar doctrina ni conocimiento de Dios a estas gentes, sino sólo de servirse todos de ellas, para lo cual no se aprendían más vocablos de las lenguas de ‘daca pan’, ‘ve a las minas’, ‘saca oro’, y los que para el servicio y cumplimiento de la voluntad de los españoles eran necesarios.

(...) También hubo en esta isla dos frailes de San Francisco, legos, aunque buenos, que yo también como a fray Ramón conocí, que tenían buen celo, pero faltóles también saber las lenguas bien; éstos eran extranjeros, o picardos o borgoñeses; el uno se llamaba fray Juan el Bermejo o Borgoñón [fray Juan de Borgoña], y el otro fray Juan de Tisim. (LAS CASAS, *Apolog. Historia*, cap. CXX)

Después de convivir cuatro años con los indios taínos y de aprender su lengua, ritos y costumbres, es de suponer que Ramón Pané ejercería también labores de mediación lingüística, aunque a juicio de Las Casas, ni sus conocimientos del taíno (“no supo sino la una de una chica provincia que arriba dejamos llamarse Macorix de Abajo, y aquella no perfectamente”, *Apologética historia*, cap. 120) ni los del castellano (un hombre simple, hermano lego que no sabía de teología) eran notorios.

.....

Fuentes:

COLÓN, H., *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón*, Madrid, 1932, II, 82-83. Citado por Tormo, L., “Lenguaje y evangelización” (1988), 268.

LAS CASAS, *Apologética historia*, cap. 120 y 168.

MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, I, L. I, cap. VI, 24.

PANÉ, Ramón: *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, Anotaciones de José Juan Arrom, México, Siglo XXI, 1988.

RODRÍGUEZ, Cristóbal “la lengua”, “el intérprete”
1500 (1493)

Modo de reclutamiento: ofrece voluntariamente sus servicios

Idiomas: español, ¿taíno?

Formación lingüística: inmersión lingüística ¿voluntaria?

Marinero de Palos o de Moguer (Las Casas, *Apolog. Historia*, cap. 120) perteneciente al círculo de allegados de Cristóbal Colón. En 1493 se encuentra en Sevilla y es testigo de la llegada del Almirante al regreso de su primer viaje. Probablemente se embarca con él en el segundo viaje en la carabela de Diego Rodríguez (así figura en la documentación recogida por J. Varela sobre las cantidades pagadas a los marineros a sueldo) a la edad aproximada de 18 años, y desembarca en La Española al final de la primera parte de ese viaje. Permaneció varios años aislado en alguna tribu taína para aprender la lengua y sin tener ningún contacto con españoles. En los años

posteriores figura como vecino de Santo Domingo y La Concepción. Hay noticia de él en Santo Domingo el 23.8.1500, con el grupo de Diego Colón, hermano del Almirante y Adelantado de Santo Domingo. Colón estaba en ese momento en La Concepción.

Si pasó varios años con los taínos, su periodo de inmersión lingüística duraría como máximo unos 6 años.

- 23-8-1500: Santo Domingo, con el grupo de Diego Colón
- 10-10-1501: testigo en el expediente abierto a B. Colón
- 30-9-1504: vecino de La Concepción (La Española), según Real Cédula
- ? -2-1505: vecino de Santo Domingo
- 1505: viaja a España. Obtiene licencia real para llevar a La Española un caballo y una yegua.

17.3.1515, isla de Guanabo (Cuba): comparece como testigo, junto a Juan de Castillo, presentado por Andrea Colón en la “Probanza hecha á petición del almirante D. Diego Colón con arreglo á interrogatorio de catorce preguntas” (CoDoIn II, vol. 8, 104; en pp. 107-8 están sus respuestas; en las pp. 36-6 las preguntas):

Dice tener 40 años.

2ª ? : sabe que Colón descubrió primero las Indias (norte de Cuba y Guanahaní) porque él mismo vio en Sevilla al Almirante cuando venía de descubrir.

[Está en Sevilla en 1493. Probablemente se embarca entonces en el 2º viaje]

3ª?: sabe que Colón descubrió La Española, Jamaica y Cuba y muchas islas alrededor de Cuba (2º viaje) porque lo oyó decir.

4ª ? : sabe que Colón descubrió muchas islas al Oriente de la Española (Matinínó, Caribo, San Juan (Boriquén) y Santa Cruz, las islas de los caníbales y las de las 11.000 Vírgenes (2º viaje) porque fue testigo.

5ª? Sobre Paría, Urabá y el Darién (3er viaje) ha oído hablar los que vinieron de descubrir con el Almirante y lo oyó decir estuvo en la isla de Guanabo, en la Guerra.

Formación: varios años (como máximo 6) retirado voluntariamente con los taínos y aprendió su lengua sin hablar con ningún español durante ese tiempo. “El diz que tiene con ellos mucha ynteligencia e que en esto me podria mucho servir” (Real Cédula al gobernador Ovando, en CoDoDes, vol. III, doc. 707, p. 1719).

Hacia 1505 vuelve a España y propone al Consejo un proyecto a favor de los indios. Le escucha el rey Fernando. El proyecto consistía en un acuerdo tributario con los indios que pusiera fin al repartimiento encomendero. El rey se lo concede, pero luego todo queda en agua de borrajas.

Pasa por ser el primer “luchador indigenista” y el primero en aprender la lengua de los taínos, “primer combatiente que conozcamos por la causa indiófila” (Pérez de Tudela). En 1505 se excede en sus funciones y, valiéndose de su oficio, hace de casamentero y actúa

como intérprete en la boda de un vecino español, Juan Garcés, con una india de la Concepción, algo que estaba prohibido (Thomas, 2003: 304). El gobernador Nicolás de Ovando se opone a este tipo de matrimonios mixtos; se le destierra y multa con 100.000 maravedís, pero las penas le son conmutadas por el rey un año después “en atención a los servicios hechos i por hacer” (Real Cédula a Ovando, en *CoDoDes*, vol. III, doc. 802, p. 2083).

(...) ninguno, clérigo, ni fraile, ni seglar, supo ninguna perfectamente dellas (lenguas desta isla) si no fue un marinero de Palos o de Moguer, que se llamó Cristóbal Rodríguez, la lengua, y éste no creo que penetró del todo (algunas dellas) la que supo, que fue la común, puesto que ninguno la supo sino él. (LAS CASAS, *Apolog. Historia*, cap. CXX, 417)

Estando Colón en la villa de la Concepción el 23 de agosto de 1500, hacia las siete o las ocho de la mañana, manda don Diego una canoa con 3 cristianos, entre ellos Cristóbal Rodríguez, “la lengua”, para identificar a la carabela de Bobadilla, que llega a La Española: “... tenía por sobrenombre ‘la lengua’, porque fué el primero que supo la lengua de los indios desta isla, y era marinero, el cual había estado ciertos años de industria entre los indios, sin hablar con cristiano alguno, por la aprender”. (LAS CASAS, *Historia*, I, cap. CLXXVII, 471)

Mendieta se remite al testimonio de Las Casas:

Volviendo, pues, a nuestro propósito de la conversión de los indios que a los principios en aquella isla se hizo, no puedo decir sin mucha lástima lo que hallo testificado de persona gravísima, que a todo lo sucedido se halló presente, y después fue prelado de una Iglesia de estas Indias. El cual afirma, que ningún eclesiástico ni seglar supo enteramente alguna lengua de las que había en aquella isla que llamamos Española, si no fue un marinero, natural de Palos o Moguer, que se decía Cristóbal Rodríguez, el intérprete, porque sabía bien el lenguaje más común de aquella tierra; y que el no saber otros aquella ni las demás lenguas, no fue por la dificultad que había en aprendellas, sino porque ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado de dar doctrina ni conocimiento de Dios a aquellas gentes, sino sólo de servirse todos de ellos, para lo cual no se aprendían más vocablos de los que para el servicio y cumplimiento de la voluntad de los españoles eran necesarios. (Mendieta, *Historia*, I, cap. VI, 23-4)

Figura como testigo en el “Expediente formado a instancias de don Bartolomé Colón, en razón de los bienes que le fueron secuestrados por el comendador Francisco de Bobadilla” (Granada, 10 octubre de 1501) (*CoDoDes*, II, doc. 513, 1333) y en la “Información testifical de don Bartolomé Colón sobre cómo vino a España a servir desde Francia, y cómo lo hizo según los mandatos del Almirante su hermano”. (Sevilla, 17 marzo 1505)

Schäfer identifica a varios con idéntico nombre:

proveedor armada Vizcaína 1493, I 30, 432

compañero de Colón segundo viaje, en Guanabo (Cuba) 1515: II 8, 104, 107 ss.

.....
Fuentes:

CoDoDes, vol. II, doc. 513, p. 1333; vol. III, doc. 707, p. 1719 (“Real Cédula al comendador Ovando”); vol. III, doc. 713, p. 1726; vol. III, doc 729, p. 1747; vol. III, doc 802, p. 2083.

CoDoIn II, vol. 8, 104; pp. 107-8 están sus respuestas; en las pp. 36-6 las preguntas de la probanza.

LAS CASAS, *Historia*, (I), L. I, caps. CLVIII y CLXXVII, 470-1; t. II, 97 y 175. Referencias a “la lengua”.

LAS CASAS, *Apologética Historia*, cap. CXX, 417.

MENDIETA, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*. I (BAE, vol. 255) L. I, cap. 6, p. 23.

PÉREZ DE TUDELA, J. (1994), Estudio preliminar a *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*. Vol. I. Madrid, Real Academia de la Historia/CSIC/Fundación MAPFRE América, CCXXIV.

PEREZ DE TUDELA, J. (1957), *Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas*, en LAS CASAS, *Historia* (I), p. XXVII y nota 35.

SCHÄFER, *Indice*, p. 436. (Hay varios posibles. Quizá el rol del 2º viaje ayude a decidir).

THOMAS, 2003: 304.

THOMAS, 2001: 408.

TORRES, Luis de (†1494?)

02.11.1492 (1492)

Modo de reclutamiento: designación previa

Idiomas: hebreo, arameo, árabe, español

Formación lingüística: previa en la península

Hablaba “hebraico y caldeo y algo de arábigo” (Colón, “Primer Viaje”). Judío converso, intérprete de Colón y primero del que tenemos documentación en el Nuevo Mundo. Llega a Guanahaní en el primer viaje el 12 de octubre de 1492. En los roles de la tripulación figura en la Santa María a la ida y en la Pinta a la vuelta. En la lista proporcionada por Alice B. Gould figura como uno de los fallecidos de La Navidad. También Thomas (2003, 120) afirma que quedó en La Navidad.

La *Enciclopedia judaica* mantiene que se estableció en Cuba y percibió una renta anual:

Torres settled in Cuba and won the friendship of the Indian ruler who gave him land and slaves. He soon set up his own small empire. As an independent ruler of Spanish territory, he received an annual allowance from the Spanish royal family. (*Encyclopedia Judaica*, Jerusalem, Keter Publishing House Jerusalem Ltd. 1978., tomo 15, p. 1266)

El Índice de Schäfer (vid.) menciona a varios con ese nombre, pero los ubica en fechas posteriores a su supuesto fallecimiento en 1493 o 1494.

.....

Fuentes:

CoDoDes, vol. I, p. 106 y 140 (muerto en la Navidad)

COLÓN, Cristóbal, *Diario de a bordo*.

GOULD, Alice B., “Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492”.

LAS CASAS, *Historia* (I), cap. XLV, 159

SCHÄFER, *Indice*. No figura como intérprete ni como muerto en la Española. Aparecen varios con su nombre: - regidor, Méjico 1526; - capit. Regidor Panamá 1593; cacique Española 1514; L. De Torres del Manyino.

VILLASANTE, Antonio o Antón de (español)
1517

[Dudoso]

Modo de reclutamiento:

Idiomas: español, taíno

Formación lingüística: inmersión lingüística forzosa

Originario de Villasante, Burgos (Thomas, 2001: 430)

6.4.1517: llevaba 24 años en Santo Domingo sin volver a España y sabía muy bien la lengua de los indios. No figura en el rol del primer viaje, pero cabe la posibilidad de que se embarcara en el segundo (carecemos hasta ahora de documentos que lo confirmen). Por sus conocimientos lingüísticos, es de suponer que ejercería como mediador entre indios y europeos, aunque según lo recogido en las fuentes da la impresión de que se dedica a sus negocios y no a la interpretación.

20-1-1518: tesorero del adelantado Diego Velázquez (Oviedo, II, 118)

En 1524 hay noticia de que D. Diego de Colón le había otorgado “200.000 maravedis de juro en cada un año en las rentas de bálsamo e otras drogas que en esta ysla aya e oviere (CoDoIn II, vol. 8, “Pleitos Colombinos”, 370). Esta información es corroborada en 1526:

Antonio de Villasante dixo que había hallado en la Española cierto bálsamo, que se saca de un árbol, y otro aceite que evita la vejez; que halló mucho turbí, escamonea, trementina de terebinto, ruypontico, abebas y ruibarbo, y otras drogas, y por lo que en ellas había trabajado el almirante don Diego Colón, le dió 200 mil maravedis de juro perpetuo (...) (CoDoIn II, vol. 14 “Papeles del Consejo de Indias”, 30-1)

Antonio de Villasante, inventor del bálsamo de la Española, envió este año otro licuor, que llamó mirra, que se mandó traer al Consejo por cédula, a 4 de abril Sevilla (1531). (CoDoIn II, vol. 14, 218).

Julio 1528: Licencia por diez años para hacer la pesquería de las perlas en la isla Saon, con que pague el quinto sin descontar ninguna cosa de las cuales no pueda disponer sin haberlas llevado o enviado ante los oficiales de la Española (CoDoIn II, vol. 22, 300).

Abril 1528: asiento con la Hacienda Real sobre el beneficio del bálsamo y drogas de la isla Española. (CoDoIn II, vol. 22, 338).

En 1546, asiento tomado con la Hacienda Real sobre el bálsamo y las drogas de la Española. (CoDoIn II, vol. 24, 152).

.....

Fuentes:

CoDoIn II, vol. 8, 370; vol. 14, 31

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II, 11-2, 19, 118

LAS CASAS, I, 449 (“un tal Villasanta”)

ROSENBLAT, 1977: 98

SCHÄFER, 1510: I 1, 133. 371. 558. I 31, 541; 218; II 22, 338s. II 24, 152; 1528: II 22, 300; II 14, 35.

THOMAS, 2001: 430.

YUMBÉ [Yumbera, Yunbe, Yunbera o Yunhera] (indio)

Juan Pérez

(1502)

Modo de reclutamiento: captura y secuestro

Idiomas: lengua de Guanaja (¿indios payas?)

Formación lingüística:

Indio “de autoridad y prudencia” del que se sirvió Colón en su cuarto viaje cuando se adentraron en un territorio cuya lengua ignoraba. Una vez cumplido su cometido, se le dejó en libertad (Martinell Gifre, 1992: 155). Parece que fue en Guanaja; una de las carabelas se adelantó y bajaron a tierra “a ver qué tierra era e si pudieran haber lengua”, encontrando la del indio Yumbera (Alvarez de Toledo, 290; remite a Pleitos Colombinos T. III). Schäfer habla de este mismo indio e indica que se llamaba Juan Pérez (1514). Lo dejaron en libertad en la Costa de las Ovejas (Thomas, 2003: 262).

Su nombre aparece también en un interrogatorio en 1515, con ocasión de la “Probanza hecha a petición del almirante D. Diego Colón, según interrogatorio de catorce preguntas” en Palos 15-2-1515:

9ª yten sy saben creen y es pública voz y fama que en el ybter que el dicho almirante fué en descubrir en Veragua, falló y descubrió una ysla que dixerón Anegada y despues otras yslas vecinas de las quales se llamaba Guanasa, do truxeron los yndios gran presente al dicho almirante o al adelantado su hermano, en su nombre, que salió a tierra, y allí se tomó una canoa con muchas cosas y gente entre los quales se tomó uno llamado Junbe, a quien se puso nombre Juan Perez. (CoDoIn II, vol. 8 “Pleitos de Colón”, 37-8)

.....

Fuentes:

CoDoIn II, vol. 7, 397; vol. 8, 37-8, 51, 76.
MARTINELL GIFRE, 1992: 155.
PC, vol. III y IV
SCHÄFER, 1514
THOMAS, 2003: 262

INTÉRPRETES EN LOS VIAJES ANDALUCES DE RECONOCIMIENTO Y RESCATE COSTA DE PARIA / CUMANÁ (1499-ca. 1504)

BUENAVENTURA, Juan de (1501)

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| Modo de reclutamiento: | rescate |
| Idiomas: | español, lengua de Urabá |
| Formación lingüística: | inmersión lingüística |

En el viaje de 1501, Ojeda encuentra a este hombre en el puerto de Santa Cruz. Tiempo antes, Bastidas lo había dejado por la región del cabo de la Vela y había estado más de un año aprendiendo la lengua. Fue lengua en Urabá en 1504.

En la capitulación firmada en Medina del Campo el 30 septiembre de 1504 con Ojeda, se le considera lengua (AGI, Indif. Gral., 418, lib. I, fols. 124-127, y CoDoIn América XXXI, 200-229; el documento lo publica también RAMOS, D., 1981: 474 y ss.). También hay referencia de ello en Schäfer. Vid. Fernández de Oviedo [123] II, libro XXVI, cap. II, t. II, 34: por la costa de Tierra Firme “fueron platicando con los indios, o rescatando en diversas partes...”.

Y en esta región [la del cabo de la Vela] es lógico que hicieran escala, para obtener informes o tomar indios que les sirvieran de intermediarios y lenguas más adelante. Máxime cuando es de suponer que Cosa -como luego Ojeda- llevaba algún indio de los tomados en el primer viaje, de los que en España había logrado obtener noticia de aquella tierra que seguía al Occidente, a la que iban encaminados. (RAMOS, D., 1981: 153)

(...) siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que creemos ser el de *Bahía honda*, donde se presentó Juan de Buenaventura, a quien Bastida dejó en la provincia de Citarma, *que es tierra nevada* (provincia de Santa Marta), y había permanecido trece meses tratando con los indios y aprendiendo su lengua. (Cf. NAVARRETE)

En la capitulación con Juan de la Cosa (1504) se autoriza a éste a pasar por La Española y recoger allí algunos indios y también a Juan de Buenaventura, si éste accediera a ir. La de Alonso de Ojeda (1504) se refiere en los mismos términos, parece que por error, a un tal Juan de Santa María “para lengua”. Debe de tratarse de la misma persona, pues así lo repite al final:

(...) e mandamos a frey Niculás de Ovando, nuestro governador de las yslas e tierra firme del mar Océano, que vos dexee llevar de la ysla Española seys indios de los que vos el dicho alonso de Hojeda e Bastidas llevasteis a ella, e vos dé al dicho Juan de Buenaventura, sy con vos quisiere yr (...) (Asiento y capitulación que se tomó con Alonso de Ojeda para ir a descubrir a las Indias, AGI, *Indif. General*, 418, lib. I, fols. 134r.-137v., cit. en RAMOS, D, 1981: 487)

.....

Fuentes:

AGI, Indif. Gral., 418, 1.1, nº 6, cit. en RAMOS, D., 1981, 476.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, (1955), vol. II, “Noticia histórica”, 33.
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, [123] II, libro XXVI, cap. II, t. II, 34.
 RAMOS, D., 1981: 153
 SCHÄFER, 1504: I 31, 223.229; I 39, 429s.

ISABEL (india)
1502

Modo de reclutamiento: secuestro
Idiomas: ?, español
Formación lingüística: estancia en España, mestizaje (¿qué grado?)

India llevada a España por Alonso de Ojeda en su primer viaje (1499) y utilizada en el segundo como intérprete (1502). Ojeda regresó a España en 1500 llevando consigo seguramente a Isabel, por lo que debió de pasar unos dos años en la Península. Se casó con ella (Rosenblat, 1977: 96). Se la menciona en: “Instrucción de Alonso de Hojeda para el piloto Juan López: Que vaya a Jamaica en busca de la carabela “La Granda”, y después a Cuba, para traer algunos indios”. 20.5.1502, Puerto de Santa Cruz (Tierra Firme), recogido en CoDoIn I vol. 39, p. 37ss.

(...) y ahí mirad mucho por Isabel, non la dejéis un momento de noche ni de día sin guardia y quien la vele disimuladamente y de cerca. (Instrucción de Alonso de Ojeda al piloto Juan López, 20 de mayo de 1502, cit. por GIMENO, A. 1966b: 29)

.....

Fuentes:

NAVARRETE, T. II, doc. XX, 74
 ROSENBLAT, 1977: 96
 SCHÄFER, 1502: I 39, 38

INTÉRPRETES DE CORTÉS, HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, GRIJALVA Y SU ENTORNO

Yucatán / México / (1517-ca. 1535)

LOS DOCE

A cargo de Fr. Martín de Valencia, son enviados a Yucatán:

- Predicadores y confesores doctos:
 - Francisco de Soto
 - Martín de la Coruña
 - José de la Coruña,
 - Juan Xuárez
 - Antonio de Ciudad Rodrigo
 - Toribio de Benavente
- Predicadores:
 - García de Cisneros
 - Luis de Fuensalida
- Sacerdotes:
 - Juan de Rivas
 - Francisco Ximénez
- Hermanos legos:
 - Andrés de Córdoba
 - Bernardino de la Torre

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 171 (242-4), 178 (275-6), 180 (290), 183 (301), 208 (454).
 MENDIETA (I): III, cap. X (124);
 MENDIETA (II): IV, cap. V (19-20), cap. XLIV (118-20)

AGUILAR, fray Jerónimo de (1489-1531)

1519 (1509)

| | |
|-------------------------------|--|
| Modo de reclutamiento: | rescate |
| Idiomas: | castellano, maya |
| Formación lingüística: | cautividad tras naufragio, inserción lingüística |

Conquistador español de Nueva España, originario de Écija, pariente del licenciado Marcos de Aguilar y vecino de la ciudad de México (1489-1531). Era, al parecer, hermano lego de la orden franciscana o “tenía órdenes de evangelio” (Díaz del Castillo, I: 132)

Era estudiante y sabía leer y escribir cuando pasó a Indias (¿en 1509?) y se estableció en La Española. Toma parte en la expedición de Diego Nicuesa al Darién. El 13.1.1512 zarpa del puerto del Darién una nave enviada por Núñez de Balboa con Juan de Valdivia al mando, rumbo a Santo Domingo en busca de víveres y hombres. En ella viaja el franciscano Jerónimo de Aguilar, pero naufragarán cerca de Jamaica y los supervivientes, Gonzalo

Guerrero y el propio Aguilar, serán arrastrados por el mar hacia la costa del Yucatán, hasta la isla de Cozumel. Prisionero del cacique maya, Aquiniz o Aquineuz, al que sucede Taxmar, de la tribu xamanzana, en la región de Tabasco (Yucatán), donde permaneció cautivo ocho años y aprovechó esta circunstancia para aprender la lengua maya hasta conseguir hablarla con mucha perfección. Durante ese tiempo se gana como esclavo la confianza y consideración del cacique. Algunas fuentes (Lucena, 1998: 59) dicen que se convirtió a la religión indígena y ejerció de curandero.

En 1517 Grijalva y Hernández de Córdoba llegan desde Cuba al puerto de Campeche y sospechan de su presencia, pues los indios les salen al encuentro diciendo “castilan, castilan”. Cortés le rescata en 1519 en Punta de Cotoche (Gonzalo Guerrero se había integrado plenamente entre los indios y se negó a acompañarlos; habría sido un intérprete óptimo también desde el punto de vista de sus conocimientos socioculturales) siguiendo las instrucciones de Diego Velázquez, pues éste consideraba que los naufragos podrían servirles de intérpretes. Se incorpora providencialmente a la expedición en la que viaja el indio Melchor, quien se escapa a los pocos días. Poco tiempo después de su llegada, llega Malintzin a la expedición. Formó equipo con ella, interpretaban en relé, pero Aguilar era siempre el interlocutor directo de Cortés: Cortés->Aguilar->Marina->caciques mexicas-> Marina-->Aguilar-->Cortés. Al principio su presencia resultó imprescindible; después su actividad de mediación se va reduciendo a medida que Marina aprende la lengua castellana, hasta el punto de que los códices indígenas apenas lo mencionan, aunque sí las fuentes españolas (Miralles, 2001: 432). Cuando Marina aprende castellano es ella la que traduce directamente al y del náhuatl.

Intervenciones en Yucatán:

En la desembocadura del río Grijalva, intenta apaciguar a los nativos. En el mismo lugar, y una vez celebrada la misa, se encarga de traducirles el requerimiento que pronuncia el escribano bajo las flechas de los indios (Miralles, 2001: 99). En la zona de Tabasco intentará sin éxito entenderse con los caciques de la zona, tarea en la que colaborará con Malintzin traduciendo en relé. En San Juan de Ulúa, Marina y él se entienden, por señas y hablando, con varios emisarios del emperador Moctezuma. Desde entonces trabajó como intérprete del maya al español y le acompañará en la conquista de México. Se entendió con los intérpretes de Moctezuma.

Hay documentación detallada sobre su encuentro con Cortés en el juicio de residencia a Cortés (1529), donde Aguilar comparece para declarar en contra del conquistador: “todos ellos enemigos de Cortés o al menos malquerientes” (Martínez, José Luis, *Documentos cortesianos*, t. II (1526-1545), Sección IV, *Juicio de Residencia*, 11). En este mismo documento hay una larga nota biográfica procedente de López Rayón; es la información más pormenorizada que se conoce hasta el momento. Aguilar estaba resentido con Cortés, probablemente porque no consideró su esfuerzo suficientemente recompensado en el reparto de encomiendas (Miralles, 2001: 432). Sobre sus

dotes como intérprete, Martínez (1991: 72) dice que era un hombre “turbio y de escasa inteligencia”, que acusa a Cortés de oídas y sin mostrarle ningún agradecimiento. López-Rayón (Ibídem, p. 67) considera que prestó grandes servicios a Cortés, no sólo como intérprete sino también en otros asuntos de interés para la expedición.

Gutiérrez de Santa Clara afirma que se casó con doña Marina, pero parece un error de bulto por parte del cronista, pues ninguna otra fuente lo ratifica:

Jerónimo de Aguilar se casó con una india llamada Marina (...), y había sido captiva y llevada presa en aquellas provincias, en donde la hubo Hernando Cortés, que sabía la lengua mexicana. De manera que Jerónimo de Aguilar, y Marina, su mujer, sirvieron entrambos de lenguas en la conquista de toda la Nueva España y en la pacificación della, porque sin ellos se pasara gran trabaxo en saber y entender la lengua mexicana (...) (GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Crónicas del Perú IV, Quinquenarios*, 46)

Después de trabajar para Cortés fue, al parecer, encomendero y convivió con Elvira Tozneitin, hija de un cacique de Topoyanco, con quien tuvo dos hijas (González Ochoa, 16). Una de ellas, Luisa, se casó con Cristóbal Doria (Thomas, 2001: 318) y, cuando se quedó viuda, reclamó a la Corona una pensión o ayuda por los servicios que había prestado su padre durante la Conquista. Cortés recompensó a Aguilar nombrándolo regidor (concejal) de Segura de la Frontera y el rey le confirmó en el cargo en 1523 (Martínez, J.L., 1991: 67). Murió, según Díaz del Castillo, “tullido de bubas”.

.....

Fuentes:

“Información de Servicios y Méritos de Jerónimo de Aguilar” (Écija, 7 de enero de 1520), AGI, Patronato, leg. 150, n.2 r.1. Cit. por Thomas, 2003: 790.

ANGLERÍA, P. Mártir de, *Década Cuarta*, cap. VI, p. 271-73; *Década Quinta*, cap. I, p. 293, cap. II p. 306, cap. III, p. 315.

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 27 (127-8), 28 (131), 29 (132-4), 30 (134-5), 31 (137-8), 32 (142), 35 (147-150), 36 (151-2), 37 (156-7), 38 (158-60), 40 (166), 41 (169), 44 (178), 45 (179-80), 46 (183), 51 (193, 197), 52 (199), 54 (203), 61 (220-2), 64 (233), 66 (240), 68 (245), 70 (251-2), 71 (255), 74 (263), 75 (265), 77 (269), 82 (282), 83 (286-7, 92), 85 (301-2), 87 (311), 89 (317), 90 (318), 92 (329, 333), 93 (340, 343), 95 (347, 351-2), 102 (373), 108 (390), 115 (409), 137 (515), 139 (527-8), 141 (541).

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 144 (16, 21), 151 (70), 153 (94), 154 (97), 156 (110), 205 (443) (+).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, (III), p. 404; (IV), p. 9, 24 y 217.

GONZÁLEZ OCHOA, 2003: 16

GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, IV, *Quinquenarios*, 46.

LAS CASAS, III, 231

MARTÍNEZ, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos*, t. II (1526-1545), Sección IV, *Juicio de Residencia*, p. 11, 64-72.

MENDIETA (I): 108, 130.

SCHÄFER, II 11, 39 343.

THOMAS, H. (2003), 790; (2001), 33-35.

AÑASCO, Pedro (Yucatán)

Modo de reclutamiento:**Idiomas:****Formación lingüística:**

Hay también un Añasco, Pedro, capitán (V:17)

.....

Fuentes:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, III: 398-9

BASSACIO, fray Arnaldo o Hernando de (1530)**Modo de reclutamiento:**

Idiomas: francés, castellano, ¿náhuatl?

Formación lingüística:

Franciscano y teólogo, de nacionalidad francesa. Llega a Nueva España en 1530 con fray Antonio de Ciudad Rodrigo. Muere en el convento de Tulantzinco. No trabaja en el entorno de Cortés sino en las misiones franciscanas. Don de lenguas y traducción a la lengua mexicana de epístolas y evangelios.

.....

Fuentes:

MENIETA (II): IV, cap. XLIV (118-120) y Apéndice (280).

BARBA, Pero o Pedro (indio) (1518)

Modo de reclutamiento: captura y secuestro

Idiomas: ¿maya?

Formación lingüística:

Intérprete con Julianillo en la expedición de Grijalva por el Yucatán. Trabajan en relé.

31.05.1518, lunes: es capturado junto a otros 3 indios por Juan de Grijalva en Puerto Deseado:

(...) Y en aquel puerto se tomó una canoa con cuatro indios para lenguas, porque era de la misma tierra de Yucatán, donde estaban, y en cada navío hizo el general poner uno delos, y el que parecía el más principal dellos quiso que estoviese en su nao capitana e pusiéronle nombre Pero Barba (porque a todos cuatro bautizaron por mano del capellán joan Díaz e deste fué padrino un hidalgo llamado Pero Barba), e no hobo escándalo ni alboroto alguno en la tomada destes indios, porque se hizo sin que los de la tierra lo supiesen. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, vol. II lib. XVII, cap. XI, 130)

En esta expedición de 1518, Grijalva fue incorporando a nuevos indios lenguas naturales de las regiones por donde atravesaba. Pocos días después de la captura de Pero Barba (Rosenblat, 1977: 96; Miralles, 2001: 37) tuvo lugar aquella primera interpretación mediante el sistema de relés o “lenguas dobles”, como lo denominó el cronista Fernández de Oviedo. La conversación entre Grijalva y un grupo de indios de lengua desconocida transcurrió de esta manera:

Grijalva (castellano) ⇒ Julianillo (maya) ⇒ Pero Barba (¿náhuatl?) ⇒ indios ⇒ Pero Barba ⇒ Julianillo ⇒ Grijalva.

Este indio mandaba a los otros de la canoa, y el general Grijalva mandó a la lengua Julián que le hablase, y dijo que no le entendían, ni él entendía a ellos lo que decían, e mandó al Julián que hablase al otro indio Pero Barba (que era uno de los que se tomaron en Puerto Deseado) y le dijese lo que les había él de decir, si los entendiera, pues que el Pero Barba entendía la lengua de aquellos indios de la canoa; e así se hizo. E después que les hobo dicho que los cristianos querían ser sus amigos e venían a estar con ellos e darlos de lo que traían, se fué la canoa, y en la tarde tornó aquella a otra, con el mismo capitán indio e otros que bogaban, e llegaron al bordo. E por la forma de interpretación destas dos lenguas dobles, refiriendo el capitán Grijalva a Julián, e Julián a Pero Barba, y Pero Barba a los indios lo que les querían decir, se entendieron y concertaron para rescatar. (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II, lib. XVII, cap. XIII p. 132-3)

Un tal Pedro Barba era alcalde de La Habana en 1518, posiblemente fuera él quien ejerció de padrino cuando se bautizó a este indio lengua (Miralles, 2001: 85).

.....

Fuentes:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II, l. XVII, cap. XI, 130; cap. XIII, 132-3

**CASTAÑEDA, Rodrigo de
(1514)**

Modo de reclutamiento: soldado
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística:

Originario del valle de Carriedo, Santander (Thomas, 2001: 57) y residente en Santo Domingo en 1519; conquistador en Nueva España (1520), vecino e intérprete en México, enemigo de Cortés (Schäfer). Llegó a ser alférez real e intérprete de la audiencia (Thomas, 2001: 57). “Pasó un Rodrigo de Castañeda, fue naguatlato y buen soldado, murió en Castilla” (Bernal, II, 205).

Se cuenta el caso de un soldado llamado Rodrigo Castañeda, quien llegó a aprender la lengua y era muy conocido por los mexica, los cuales se acercaban al parapeto llamándolo por su nombre para desafiarlo (...) además era un gran balletero (...) (Miralles, 2001: 328)

En la Residencia de Cortés se le menciona como “hombre de poca arte” que actuó como “lengua mucho tiempo entre los indios” (*CDI*, 27, 219, 295; 28, 118. Cit. por Thomas, 2001: 57).

.....

Fuentes:

CoDoIn América y Oceanía, 27, 219, 295; 28, 118.

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 205 (431)

SCHÄFER, 1514: I 1, 136; 1520: I 28, 490; 1526: I 29, 113. 227; I 26, 464; I 27, 122. 129. 132s. 135ss. 295. 425. 432. 457. 559; I 28, 94s. 219. 283s. 358s. 381ss. 409ss. ; I 29, 475

THOMAS, H., 2001: 57-8

CERVANTES, “el chocarrero”, “el loco”

Modo de reclutamiento: tripulante en naves españolas

Idiomas: castellano

Formación lingüística:

Cervantes *el Chocarrero*, “ese gracioso y medio atronado borrachín” (Miralles, 2001: 76).

Cervantes “el chocarrero” o “el loco”, Escalona, Alonso Hernández Carretero o Alonso García “el carretero”: desertores de las filas de Cortés que se unen a Pánfilo de Narváez cuando éste desembarca en San Juan de Ulúa (Villa Rica de la Veracruz). Alonso García muere en el enfrentamiento entre las tropas de Cortés y las de Narváez; Escalona y Cervantes quedan heridos. Cervantes murió en poder de los indios (Díaz del Castillo, II: 442)

(...) y eran los intérpretes para dárselos a entender a los indios los tres soldados que se nos fueron, que ya sabían la lengua. (DÍAZ DEL CASTILLO, I, cap. CXXII: 441)

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO, (I), cap. CX: 395-6, cap. CXXII: 441.

DÍAZ DEL CASTILLO (II), cap. CCV: 442.

ESCALANTE FONTANEDA, Hernando de

(¿ Tercer viaje de Colón?)

(1512)

Modo de reclutamiento:

Idiomas: castellano, maya

Formación lingüística: cautividad tras naufragio

Fue tripulante en la expedición del tercer viaje de Colón (Valero, 1996, 63). Naufrago en los cayos de Florida en 1512, pasó diecisiete años cautivo y aprendió varias lenguas indígenas, por lo que sirvió luego de intérprete a otros naufragos.

Intérprete de Cortés (maya y castellano), trabajó con doña Marina y tuvo al parecer un final terrible a manos de los nativos (Valero, 1996: 639).

Demetrio Ramos (1981: 349) proporciona una información contradictoria con ésta en cuanto a las fechas, o bien se trata de otra persona:

(...) estuvo viviendo entre los indios de la Florida desde los 13 años, en las tierras del cacique Carlos, como consecuencia de un naufragio en 1551, cuando desde Cartagena era enviado a estudiar a España.

.....

Fuentes:

CoDoIn, América, tomo V (Memoria de Escalante), 532-546.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, III, L. XXXVII, cap. I, 627.

SCHÄFER, p. 155. En Florida (ca. 1565): I 5, 532 ss. I 10, 66 ss.

ESCALONA (ESCALONILLA), Juan

Modo de reclutamiento:

Idiomas: castellano, náhuatl

Formación lingüística:

Originario de Toledo, compañero de Cortés en Nueva España, rebelde, (1520, Schäfer). El cronista cita al grupo de Cervantes “el chocarrero” o “el loco”, Escalona, Alonso Hernández Carretero o Alonso García “el carretero”. En San Juan de Ulúa había sido enviado por Cortés a buscar minas junto con “el carretero” y Cervantes el chocarrero. Traicionan a Cortés y se van los tres a las naves de Narváez cuando éste llega a San Juan de Ulúa (Villa Rica de la Veracruz). Cortés permanece mientras tanto en México. Alonso García muere en el enfrentamiento entre las tropas de Cortés y las de Narváez; Escalona y Cervantes quedan heridos. Narváez se entiende con Moctezuma a espaldas de Cortés, indisponiéndole contra éste. Los tres soldados citados hacen de intérpretes:

(...) y le envió a decir otros muchos desatinos; y eran los intérpretes para dárselos a entender a los indios los tres soldados que se nos fueron, que ya sabían la lengua. (DÍAZ DEL CASTILLO, I, cap. CX: 396)

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 110 (395-6), 122 (441).

SCHÄFER, 1520: I 26, 58.542

THOMAS, H., 2001: 83

FRANCISCO (indio)

Modo de reclutamiento: captura y secuestro
Idiomas: náhuatl y dialectos, castellano
Formación lingüística:

Indio náhuatl capturado por Juan de Grijalva en 1518 en algún lugar de la costa mexicana cercano al río de Grijalva y San Juan de Ulúa. Hablaba varios dialectos y algo de español. Cortés se lo llevó al año siguiente en su viaje al Yucatán.

Hay pocos datos sobre él. Ejerció como intérprete de Alvarado, cuando éste sometió a tormento e interrogó a algunos caciques.

Y de allí tomamos un indio, que llevamos en los navíos, el cual, después que entendió nuestra lengua, se volvió cristiano y se llamó Francisco, y después de ganado México, le vi casado en un pueblo que se llama Santa Fe. (DÍAZ DEL CASTILLO, I, cap. XIII: 95)

(...) y allí traíamos otra lengua que se decía Francisco, que hubimos cuando lo de Grijalva, ya otra vez por mí nombrado, mas no entendía poco ni mucho la de Tabasco [el maya], sino la de Culhúa, que es la mexicana ... (Ibídem, cap. XXXVI: 152)

.....

Fuentes:
DÍAZ DEL CASTILLO (I): 13 (95), 14 (97), 36 (152)
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II: 383 (indio, río Yaguarón. ¿es el mismo?)
THOMAS, 2001: 87.

HERNÁNDEZ (o GARCÍA) CARRETERO, Alonso

Modo de reclutamiento: tripulante naves españolas
Idiomas: castellano
Formación lingüística:

Cervantes “el chocarrero” o “el loco”, Escalona, Alonso Hernández Carretero o Alonso García “el carretero” eran desertores de las filas de Cortés que se unen a Pánfilo de Narváez cuando éste llega a San Juan de Ulúa (Villa Rica de la Veracruz). Alonso García muere en el enfrentamiento entre las tropas de Cortés y las de Narváez; Escalona y Cervantes quedan heridos.

(...) y eran los intérpretes para dárselos a entender a los indios los tres soldados que se nos fueron, que ya sabían la lengua.

.....

Fuentes:
DÍAZ DEL CASTILLO (I): 110 (395-6), 122 (440).

JULIÁN, JUANILLO, JULIANCILLO, JULIANILLO 1518 (04.03.1517)

Modo de reclutamiento: captura y secuestro

Idiomas: maya

Formación lingüística:

Indio maya, natural de Cozumel, capturado por Hernández de Córdoba el 04.03.1517, junto con Melchorejo, en Punta de Catoche durante la exploración del Yucatán:

(...) e deseabanlos cobrar así por su salvación dellos mismos como porque se presumía que sabían ya algo de la lengua e podrían mucho aprovechar. (Fernández de Oviedo, II, 120)

(...) y con Melchorejo, que llevábamos de la punta de Cotoche, que entendía bien aquella lengua, les habló, porque Julianillo su compañero había muerto, (...) (Díaz del Castillo, I, cap. XXV: 125)

En 1518, un año después de su captura, Juan de Grijalva lleva a Julianillo y a Melchorejo a Yucatán. En febrero de 1519 se alude a su fallecimiento. Schäfer menciona a un Juanico, indio intérprete en Tierra Firme 1519, probablemente se trata del mismo personaje.

Intervenciones documentadas:

Principios de mayo 1518: isla de Santa Cruz, frente a Cozumel. Entablan conversación con dos ancianos del lugar.

26.5.1518: en el desembarco de Grijalva en las costas de Yucatán, zona de Campeche (Oviedo, II, cap. XI, 125). En algún caso su intervención no se limita a la mediación lingüística sino que advierte a los españoles sobre las costumbres de los indígenas mayas: “Amaneció, y un indio que parecía persona principal, se acercó a ellos poniendo en tierra un sahumero. Julián advirtió que cuando éste terminara de arder, atacarían” (Miralles, 2001: 36). La navegación prosigue y vuelve a intervenir en el Río de las Banderas, pero no consigue entenderse con la gente del lugar.

Grijalva se lleva, además, otros 4 indios que una vez bautizados ayudarán a Julianillo en los encuentros con los de Tabasco (Rosenblat, 1977: 96). Uno de ellos es Pero Barba (Miralles, 2001: 37).

05.06.1518, sábado: otra interpretación en relé: Julianillo y Pero Barba (este último fue capturado unos días antes, el 31 de mayo).

Viaje a Florida, regreso a La Habana y desembarco en Santiago de Cuba:

(...) y desde hubieron desembarcado los dos indios que hubimos en la punta de Catoche, que ya he dicho que se decían Melchorcillo y Julianillo (...) (Díaz del Castillo, I, cap. VI: 79)

Valoración: *Julianillo y Melchorejo eran dos rústicos incapaces de comunicar una información de tal índole [que las construcciones mayas pertenecían a una civilización colapsada] (...)* (Miralles, 2001: 39)

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 2 (68), 6 (79), 8 (86), 11 (90-91), 13 (95), 26 (125).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II: 119-122, 126-9, 132-3, 142

MARINA, MALINTZIN, MALINALLI, MALINCHE (-ca. 1550?)

24.04.1519 (12.03.1519)

Modo de reclutamiento: esclava, regalo de un cacique maya
Idiomas: náhuatl (l. materna), maya, castellano
Formación lingüística: convivencia y mestizaje

El nombre significa para unos “guerra, discordia, signo de mal agüero, mala suerte”; para otros como Catelli y Baudot, *Malin* es el nombre del día duodécimo del mes del calendario azteca, asociado al Sur y a las cuerdas, lianas o hierbas, de donde en náhuatl “enredadera”, (Catelli, 105). Sufijo *tzin* de cortesía, tratamiento de respeto. Hay precedentes de otras *Malin* prehispánicas. Sobre la etimología, cf. Sahagún, libro IV. Sobre su familia, cf. Díaz del Castillo, I, cap. XXXVII.

Dama amerindia, hija de un cacique del pueblo de Painalla, en la región de Coatzacoalcos (Veracruz), gobernador de varios señoríos (Baudot, 1988: 74). Tras la muerte de su padre, su madre se vuelve a casar, tiene un hijo y la entrega a unos mercaderes de esclavos en Xicalanco (según Baudot, se anunció su muerte públicamente). Más tarde estos la vendieron a su vez como esclava a los mayas de Tabasco, quienes la regalaron a Hernán Cortés a mediados de marzo de 1519. Poco tiempo antes, Jerónimo de Aguilar, náufrago rescatado tras ocho años de estancia como prisionero-esclavo en una tribu maya, se había incorporado a la misma expedición. La bautizan el domingo de Ramos y Cortés la cede en primer lugar a Hernández Portocarrero. Su nombre náhuatl era Malintzin y fue bautizada como Marina (“doña Marina”). Cuando pocos días después se descubre en San Juan de Ulúa que habla náhuatl, Cortés decide utilizarla como intérprete, puesto que Jerónimo de Aguilar desconoce este idioma y no es útil en los intercambios con los mexicas:

(...) la tomó aparte con Aguilar y le prometió más que libertad si le trataba verdad entre él y aquellos de su tierra, pues los entendía, y él la quería tener por su faraute y secretaria. (López de Gómara, cit. por Martínez, 1992, 58)

Su periodo de convivencia con los españoles se alargará durante más de seis años. Ayudante de Cortés por su conocimiento del náhuatl y de los pueblos mexicanos, fue además su amante desde la llegada a Tlaxcala hasta la

conquista de México y en la primavera de 1522 le dio un hijo, el primero varón de Hernán Cortés, al que su padre llamó Martín Cortés e hizo legitimar por la bula pontificia de Clemente VII, 16 abril 1527). El niño se educará en España, primero con el conde de Miranda y después en la Corte. Le envía una asignación para su manutención. (Cf. Miralles, 2001: 514). Marina le acompañó en sus expediciones a Nueva España, Tlaxcala y durante toda la campaña de México.

Marina interpreta a Cortés refiriéndose a él con el término “el dios”, pero en realidad éste era el nombre con el que los indios de Nueva España llamaban a los españoles: “A los españoles llamaron teteuh, que quiere decir dioses y los españoles, corrompiendo el vocablo decían *teules*... (Benavente, fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, ed. Salvador Chávez Hayhoe, 1941, 161-2). Es significativo que Cortés pase a ser para los nativos e interlocutores tlaxcaltecas “Malinche” o el capitán que viene con la señora Malintzin. Así lo refiere Díaz del Castillo. Según Miralles (2001: 147), se trataba de un rodeo pues los caciques tlaxcaltecas no podían pronunciar la erre.

En la expedición a las Hibueras, Cortés le propone casarse con otro de los conquistadores, Juan de Jaramillo (Martinell, 1992: 160); acepta y se casan en Ostoticpac, cerca de la actual Orizaba (Baudot, 79; Miralles, 2001: 401). El lugar no estaba lejos de Coatzacoalcos, la tierra de Malintzin, y allí se encuentran con su madre y su hermano Lázaro (Miralles, 2001: 402). Con Jaramillo, Malintzin estuvo en Honduras y finalmente se instalaron en México capital, donde recibieron encomiendas de Cortés: dos pueblos como dote, Olutla y Jáltipan, cerca de Coatzacoalcos. En México vivían en la calle de Medinas.

Hay quien sitúa su muerte hacia 1550, olvidada en España. Vid. Laviana Cuetos, M^a L., *La América española, 1492-1898* (Historia de España, vol. 14). Madrid, Historia 16, 1996); otros en México, en 1531. Thomas (2001: 111) afirma que debió de morir a finales de la década de 1520 porque Jaramillo se casó después con Beatriz. Juan de Burgos dijo en la Residencia de Cortés que Marina había muerto en febrero de 1529. Probablemente fue entre finales de diciembre de 1528 y finales de enero de 1529.

Schäfer dice que fue después mujer de Alonso de Estrada. Ayudó a morir a Cuauhtémoc mediando entre él y los franciscanos el 25.04.1525. En las Hibueras sigue ejerciendo de intérprete. En la región del cacique Canec, contigua a Mazatlán, le tradujo al parecer con fluidez un sermón pronunciado por uno de los frailes. Hablaba ya muy bien el castellano y Aguilar, seguramente por ese motivo, no fue llevado a este viaje (Miralles, 2001: 409-410). Tras el regreso de las Hibueras en 1526, con su marido y en un barco distinto al de Cortés, la historiografía deja de hablar de ella. Se había casado con Juan de Jaramillo a fines de 1524, cerca de Orizaba, por orden de Cortés. En 1529 se la da ya por muerta (en *Sumario de la Residencia*, t. I, 159-167, Martínez, *Documentos*, t. II, 53, cit. por Miralles, 676). La única referencia

fiable sobre su aspecto físico es un cuadro de pobre factura que se encuentra en el convento de San Francisco en la ciudad de Tlaxcala (Miralles, 2001: 149).

Interviene por primera vez el 24 de abril de 1519, reemplazando a Aguilar en una conversación con el guía Tenliltl (enviado del gobernador de Chalchicoeca). A partir de ese momento, Cortés manifiesta su aprecio por ella y envía a España a Puertocarrero con la 2ª Carta de Relación, pues "... él la quería tener por faraute y secretaria". (López de Gómara, cit. por Baudot, 1988: 77, sin más referencias). Desde entonces, cabalga junto a Cortés y sus notables en los puestos relevantes de la expedición.

Interviene en un intento de alianza con los caciques de Cempoala, donde se encarga de traducir el juramento de vasallaje a los Reyes Católicos que había redactado Diego de Godoy (Miralles, 2001: 127).

En Zautla repetirá al cacique del lugar el mensaje de Cortés: obligación de abandonar a sus ídolos, la sodomía, los sacrificios humanos y la antropofagia (Miralles, 2001: 134).

En varias ocasiones, salvó a los españoles del desastre. Hablaba el azteca (náhuatl) "con mucha elegancia", y también el maya, así que trabajó en relé con Jerónimo de Aguilar para Cortés. En ocasiones, su trabajo no se limita a la mera interpretación sino que actúa también como diplomática, disponiendo a los caciques a favor de Cortés. Está presente en el encuentro Cortés-Moctezuma.

Valoración desde el punto de vista occidental:

En las Cartas de Relación, Cortés sólo la cita por su nombre en una ocasión (Quinta Relación, 03.09.1526) al relatar al Emperador los servicios que prestó: "(...) aquella lengua que con él hablaba, que es Marina, la lengua, la que yo siempre conmigo he traído porque allí me la habían dado con otras veinte mujeres" (Cortés, V, 1985: 206).

Su carácter según los cronistas castellanos: nobleza, inteligencia, autoridad y distinción, y capacidad de decisión cuando se presenta la ocasión (Baudot, 75), "de buen parecer", "jamás vimos flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer" (Díaz del castillo, I, cap. LXVI).

Ocupa un lugar central en la iconografía de la conquista: códice de Florencia, lienzo de Tlaxcala, donde domina el espacio ficticio del gráfico mientras los españoles e indios están situados en actitud de espera a ambos lados de la escena (Baudot, 78).

Doña Marina, "una piedra Rosetta, la llave que abriría las puertas de los secretos de México", "la actuación de esa mujer no fue la de una máquina de traducir que, de manera mecánica, vertiera al náhuatl los mensajes que se le daban. Fue trasladadora de culturas" (Miralles, 2001: 107 y 429), la única que parece entender ambas culturas (Greenblatt, 143 y 145), además de disponer de información estratégica valiosa. Es uno de los pocos casos en los

que el intérprete, además de tener una gran competencia de ambas lenguas, conoce en profundidad las peculiaridades culturales de las dos sociedades entre las que ejerce de mediador. Ejemplo también de lealtad y total adhesión a Cortés y a los españoles.

En effet, elle ne se contente pas de traduire, il est évident qu'elle adopte aussi les valeurs des Espagnols, et contribue de toutes ses forces à la réalisation de leurs objectifs. D'un côté, elle opère une sorte de conversion culturelle, interprétant pour Cortés non seulement les mots mais aussi les comportements; de l'autre, elle sait prendre l'initiative quand il le faut, et adresser à Moctezuma des paroles appropriées (notamment dans la scène de son arrestation), sans que Cortés les aient prononcées auparavant (Todorov, 1982 : 131).

(...) La Malinche glorifie le mélange au détriment de la pureté (aztèque puis espagnole), et le rôle de l'intermédiaire. Elle ne se soumet par simplement à l'autre (...), elle adopte son idéologie et s'en sert pour mieux comprendre sa propre culture, comme en témoignent l'efficacité de son comportement (...). (*Ibidem*, 132)

Doña Marina asumió con osadía y competencia singulares la más difícil tarea que cabe imaginar para los mediadores lingüísticos de cualquier época, con mayor razón de aquella que le tocó vivir, a saber: la de constituirse no solamente en el elemento medial de dos hablas singulares y en la artífice de un discurso que pudiera reconocerse común a ambas; sino que, como bien señala el profesor Bolívar Echeverría, de la UNAM, logra que se entiendan dos universos discursivos contruidos sobre historias sin vínculo aparente donde no cabía establecer equivalencias lingüísticas, semánticas o comunicativas inmediatas, propiciatorias de una actualización más o menos directa y donde tampoco se trataba en estos primeros reconocimientos, de lograr sólo un trasvase lingüístico rudimentario sino de establecer a la par un puente intercultural. (Arencibia, L., "Doña Marina, primera intérprete femenina del Nuevo Mundo", *Anónimos. Boletín del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes*, año 3, nº 3, La Habana, pp. 10-14)

Utilizada por los europeos para sus propios fines:

Ella, como los de las leyes de Indias que se describieron antes, eran indios, o más adelante mestizos, olvidados de su propia cultura, corrompidos por un sistema que sólo se pudo construir utilizándolos como instrumento de una comunicación meramente utilitaria o como parte de un decorado en el que siempre hicieron de comparsas. (Gargatagli, 1996: 740)

Juicio de los mexicanos:

Tradicionalmente ha significado para los mexicanos un símbolo de la traición y sometimiento de los indígenas a los españoles (así lo presenta Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*) hasta el punto de que el término "malinchismo" ha quedado acuñado en el vocabulario del país como sinónimo de traidor, "vendepatrias" [malinchista *adj.* / *s. m. y f.* *MÉX.*; *COLOQUIAL*. Que favorece la influencia y los intereses extranjeros. Diccionario Salamanca de la lengua española]. Un ejemplo palpable del sentimiento de alienación que debió de experimentar el intérprete, indígena o europeo, al mediar entre dos mundos absolutamente ajenos.

(...) el emblema que Octavio Paz propone como símbolo de México en *El Laberinto de la soledad* es un producto del siglo XIX, una suma romántica de teatro, leyendas decimonónicas y literatura de la independencia mexicana. Tzvetan Todorov, en este punto algo esquemático, la reivindica, junto con Diego Durán,

como “un des premiers mexicains, ni Espagnol ni Aztèque”. De manera que la traductora-traidora ancestral no tiene más de dos siglos y medio de existencia simbólica, y sólo desde el surgimiento de la nación mexicana independiente cristalizó la leyenda de Malintzin, la Malinche, Marina o doña Marina. (Catelli, 1999: 105)

.....

Fuentes:

BAUDOT, G. (1988)

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 36 (151-3); sobre su familia 37 (155-7), 38 (158-60), 40 (166), 41 (169), 44 (178), 45 (179-80), 46 (183), 51 (193), 52 (199), 54 (203), 61 (220-2), 64 (233), 66 (240), 68 (245), 70 (251-2), 71 (255), 74 (263), 75 (265-6), 77 (268), 82 (282), 83 (286-8, 290-4), 85 (301-2), 86 (306), 87 (311), 88 (314), 89 (317), 90 (318), 92 (329, 333-5), 93 (340), 95 (347, 349, 351), 102 (373), 108 (390-1), 115 (409-10), 128 (471), 137 (515), 139 (527-8), 141 (541).

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 144 (16, 21), 151 (70), 153 (94), 154 (97), 156 (110), 174 (259), 175 (266), 177 (273, 276), 178 (280, 286), 180 (293), 183 (300), 204 (415, 417), 205 (428).

CORTÉS, *Cartas de Relación*, cf. 2ª y 5ª: Marina, la que yo conmigo siempre he traído”. Alusión pasajera a la intermediación de Marina, con el nombre de “la lengua” o “nuestra lengua”, pero normalmente se la silencia.

CODICE FLORENTINO, L. IV (su nombre), L. XII y cap. IX

Informantes de Bernardino de Sahagún, Códice Florentino, en *Literatura del México Antiguo - Los textos en lengua náhuatl*. Edición, estudios introductorios y versiones de textos de Miguel León Portilla, Caracas, Biblioteca Ayacucho 1986.

“... Y se dijo, se declaró, se contó, se depositó en su corazón, en el corazón de Motucuhzoma, que una mujer de aquí, de las nuestras, los guiaba, les servía de intérprete hablando náhuatl. Ella se llamaba Malintzin.”

Anales históricos de la nación mexicana o Anales de Tlatelolco de 1528.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, III: 411; IV: 9, 24, 338

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. (2000), *Doña Marina/La Malinche, dos versiones de un personaje histórico*. Tesis doctoral.

LAS CASAS, B. de, *Historia de las Indias*, Libro III, capítulo 121

MARTINELL GIFRE (1988)

MARTÍNEZ, J. L., *Hernán Cortés*, 1992, 58-64.

SCHÄFER, *Indice*, p. 298-9

THOMAS, H., 2001: 109-111.

MARROQUÍN, Francisco

Modo de reclutamiento: ¿inmersión lingüística?

Idiomas: castellano - ¿maya?

Formación lingüística:

Obispo de Guatemala (1499-1563)

Enseña a los dominicos la lengua indígena

.....

Fuentes:

GIMENO, A. (1970), “El Consejo de Indias y la difusión del castellano”, 199.

SÁENZ DE SANTA MARÍA, Carmelo S.J (1964), *El Licenciado don Francisco Marroquin, primer obispo de Guatemala (1499-1563)*. Madrid, Cultura Hispánica.

REMESAL, Fray Antonio de, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*, lib. III, cap. VII (ed. de C. Sáenz de Santa María), Madrid, BAE, tomo I, 205-6

MEDINA, Francisco de (español)

Modo de reclutamiento:

Idiomas: castellano, náhuatl?

Formación lingüística: mestizaje y adoctrinamiento

Era de Medina del Campo. Fue capitán de Cortés, “lengua de toda la tierra” (¿de la región de Chiapas?), “buen soldado” (Díaz del Castillo) e ingresó luego en la orden franciscana.

Atención: hay otro con el mismo nombre originario de Aracena (Huelva).

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 176 (268)

SCHÄFER, 1529: I 29, 472 (¿vec. de Méjico?)

THOMAS, 2001: 115

MELCOREJO, MELCHOREJO, MELCHIOREJO, MELCHOR, MELCHORCILLO (indio) (1517)

Modo de reclutamiento: captura y secuestro

Idiomas: maya, castellano

Formación lingüística: sobre el terreno

Indio maya de Yucatán, al parecer pescador, intérprete de Cortés. Fue capturado el 4 de marzo de 1517 junto con Julianillo por Francisco Hernández de Córdoba en Punta Cotoche, Yucatán. De allí lo llevó a Cuba en ese mismo año. Melchorejo se escapa cerca de Tabasco, en marzo de 1519.

A la expedición se incorpora también el indio Francisco y al principio se comunica con ellos por señas. Proporciona información sobre las tierras (guía).

Interviene en los primeros contactos con los indios de Cozumel durante la expedición de Cortés a Yucatán. Antes de Aguilar debió de ser imprescindible para la comunicación con los indígenas. Coincide con Aguilar al incorporarse éste a la expedición, pero a los pocos días se escapa. A él se le atribuye en algunas versiones la responsabilidad del topónimo ‘Yucatán’, según se desprende de la entrevista entre Diego de Velázquez y Bernal Díaz del Castillo en Santiago de Cuba:

(...) me dijo que si estaba bueno de las heridas, para volver a Yucatán. E yo riendo le respondí que quién le puso nombre Yucatán; que allí no le llaman así. E dijo: “Melchorejo, el que trajistes, lo dice”. (Díaz del Castillo, VII, 82)

Melchorejo, que llevábamos de la punta de Cotoche, que entendía bien aquella lengua, (...) (Díaz del Castillo, XXV, 125)

Información de 5.4.1518:

(...) hallaron dos indios viejos que no podían andar y los trajimos al capitán, y con Julianillo y Melchorejo, los que trajimos de la punta de Cotoche, que entendían muy bien a los indios, y les habló. (Díaz del Castillo, I, 85-86)

(...) y quiso nuestro señor que acordamos de los llara, e con Julianillo y Melchorejo, los de la punta de Cotoche, que sabían muy bien aquella lengua; y dijo a los principales que no hubiesen miedo, que les queríamos hablar cosas que desde que las entendiesen, hubiesen por buena nuestra llegada allí e asus casas, e que les queríamos dar de lo que traíamos. E como entendieron la plática, vinieron obra de cuatro canoas, y en ellas hasta treinta indios (...) (Díaz del Castillo, I, 90)

Era, sin embargo, un hombre grosero, pues era pescador, y parece que no sabía hablar ni contestar. (López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, 11. Citado por Todorov, 123)

Desconfianza hacia Julianillo y Melchorejo [expedición de Grijalva, Champotón, 1518]:

En aquellas escaramuzas prendimos tres indios, y el uno dellos parecía principal. Mandóles el capitán que fuesen a llamar al cacique de aquel pueblo, y les dio cuentas verdes y cascabeles para que los diesen, para que viniesen de paz; y asimismo a aquellos tres prisioneros se les hicieron muchos halagos y se les dieron cuentas porque fuesen sin miedo; y fueron y nunca volvieron; e creímos que el indio julianillo e Melchorejo no les hubieran de decir lo que les fue mandado, sino al revés. (Díaz del Castillo, I, 88)

También a él se le atribuye la información sobre los seis españoles (entre ellos Aguilar y G. Guerrero) que estarían cautivos en Yucatán y que Cortés va a buscar por mandato de Velázquez (Miralles, 2001: 73).

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 2 (68), 6 (79), 7 (82), 8 (83, 86), 9 (88), 11 (90-91), 26 (125), 27 (126, 129), 32 (141-2), 36 (152).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II: 149

LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, cap. 11

SCHÄFER, *Indice*, p. 317

THOMAS, H., 2001: 115

MENESES, lengua (Nueva España)

Modo de reclutamiento:

Idiomas:

Formación lingüística:

.....

Fuentes:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, II: 348

MOLINA, fray Alonso de, “Alonsillo”
(1514?-1579)

Modo de reclutamiento: misión religiosa
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística: mestizaje y adoctrinamiento

Primer traductor de náhuatl y español (Valero, 1996: 71). Era hijo de una viuda española y aprendió el náhuatl siendo niño (Alonsito). Su madre lo entrega a los franciscanos del lugar para que les sirva de intérprete y termina tomando los hábitos de la orden. Se convierte en maestro de nahuatl de sus compañeros los frailes, fue profesor en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, estudioso de las lenguas indígenas:

Este fue el primero que sirviendo de intérprete a los frailes dio a entender a los indios los misterios de nuestra fe, y fue maestro de los predicadores del Evangelio, porque él les enseñó la lengua, llevándolo de un pueblo a otro donde moraban los religiosos. Porque todos participasen de su ayuda. (Mendieta, III, 16, 134)

Escribió un *Arte de la lengua náhuatl. Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (México, 1571).

Fr. Alonso de Molina debió nacer entre 1513 y 1514 en un lugar desconocido, discutido entre Escalona (Toledo), Baeza o Extremadura. Llegó con sus padres a Nueva España siendo aún niño de corta edad, con anterioridad a 1524, de modo que jugando con los otros niños aprendió más fácilmente el náhuatl. Los franciscanos se lo llevaron consigo para que les sirviera de intérprete. En 1523, a la edad de 14 o 15 años tomó el hábito franciscano, siendo ordenado de presbítero hacia 1534-1536. Molina consagró su existencia a las tareas de predicación, catequesis y a escribir una serie de obras, algunas de las cuales han permanecido inéditas y hoy se desconocen, de suma utilidad para las tareas evangelizadoras.

Entre sus escritos se citan:

- Confesionario breve en lengua mexicana y castellana... (1565)
 - Confesionario mayor, en lengua mexicana y castellana... (1566)
 - Vocabulario en lengua castellana y mexicana... (1555)
 - Arte de la lengua mexicana y castellana... (1571)
 - Doctrina christiana breve traduzida en lengua mexicana... (1546)
- (Cita de SÁNCHEZ HERRERO, J. (1988: 617-618)

.....

Fuentes:

GONZÁLEZ OCHOA (2003), 255-6

MENDIETA, J. de (I): III, 16 (134); V

SÁNCHEZ HERRERO, José: "Alfabetización y catequesis franciscana en América durante el siglo XVI", en Actas II Congreso Internacional de Franciscanos, La Rábida, Huelva, 1988, 589-648.

VALERO, 1996: 71.

OLID, Cristóbal de (español)

Modo de reclutamiento: clérigo expedicionario
Idiomas: castellano, lengua de Cuba (¿taíno?)
Formación lingüística:

De Baeza o Linares (Jaén). Era clérigo y fue lengua de la isla de Cuba. Sirvió a Cortés y también en casa de Diego Velázquez. Expedicionario que va a buscar a Juan de Grijalva en 1518, después con Cortés a Nueva España en 1519. Cortés lo envió desde México a las Hibueras (haciendo escala en Cuba) a poblar:

Y le dio dos clérigos, que el uno dellos sabía la lengua mexicana, y le encargó con diligencia les predicasen las cosas de nuestra santa fe (...) (Díaz del Castillo, II, 188)

(...) fue criado en casa de Diego Velázquez cuando fue mozo, y fue lengua de la isla de Cuba (...) (Díaz del Castillo, II, 189)

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 165 (188-9)

SCHÄFER, 1523-4: II 6, 16. II 9, 225. II 11, 285. 410 ss. 416. II 18, 34

ORTEGUILLA, Juan Ortega (español)

Modo de reclutamiento: nombrado paje de Cortés
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística: convivencia con indígenas de Cempoala

Originario probablemente de Sevilla, paje al servicio de Cortés y conocedor del náhuatl, que pronto aprendió. En Cempoala Cortés deja a un ermitaño cojo para que cuide del nuevo oratorio cristiano y, con él, a niño de 12 años, Juan Ortega. Éste había llegado a Indias con su padre, un veterano de las guerras de Italia (Miralles, 2001; 132; cit. a Torquemada, Monarquía, t. I, cap. XXVI, 411). Parece tratarse de este mismo paje que, quizá por su temprana edad, aprende con mayor facilidad las lenguas vernáculas.

Moctezuma, prisionero en Tenochtitlan, pide al marqués que lo ponga a su servicio y, desde entonces, actúa como intérprete entre Moctezuma y Cortés. Trabaja en las dos direcciones, habló de Castilla a Moctezuma y de los aztecas a los españoles informando a Cortés sobre las reuniones de los caciques. “Venía a ser un poco la contraparte de Aguilar y Malintzin” (Miralles, 2001: 184), aunque siempre teniendo como principal a Moctezuma.

Fue también el intérprete de fray Bartolomé de Olmedo, el religioso que acompañaba a Cortés, en sus intentos por convertir a Moctezuma.

Envío por mensajero a Jerónimo de Aguilar y a doña Marina, e con ellos a un pajecillo de nuestro capitán, que entendía ya algo de la lengua [náhuatl], que se decía Orteguilla... (DÍAZ DEL CASTILLO, I: 92)

(...) y luego el Montezuma demandó a Cortés un paje español que le servía, que ya sabía la lengua, que se decía Orteguilla, y fue harto provechoso así para el Montezuma como para nosotros, porque de aquel paje inquiría y sabía muchas cosas de las de Castilla el Montezuma, y nosotros de lo que decían sus capitanes; y verdaderamente le era tan buen servicial, que lo quería mucho el Montezuma. (DÍAZ DEL CASTILLO, I: 95)

Al parecer tanto a él como a su padre los mataron los indios (Díaz del Castillo, II: 444)

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 92 (329), 93 (340), 95 (352), 97 (357-8), 99 (364), 100 (367), 101 (371-2), 102 (373), 106 (386), 108 (390-1), 115 (409).

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 205 (444).

PÉREZ DE ARTEAGA, Juan (J. Pérez Malinche)

Modo de reclutamiento: tripulante
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística: con doña Marina y Aguilar

Originario de Palencia (Thomas, 2001: 133), vecino de Puebla (México), fue criado de Cortés, tuvo una encomienda en Tecalli y murió muy rico de muerte natural.

Le llamaban, igual que a Marina y a Cortés, Malinche, porque estaba siempre con Marina y Aguilar aprendiendo la lengua. Thomas dice que ejerció además como guardia de doña Marina (2001: 133). En 1554 el virrey le concedió una ayuda, probablemente como recompensa por los servicios prestados.

.....

Fuentes:

DÍAZ DEL CASTILLO (I): 74 (263).

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 205 (443)

SCHÄFER: (Juan Pérez de Malanche, 1529: vec. Méjico, I 29, 474.

THOMAS, 2001: 133

PÉREZ (DE AQUITANIA), Juan

Modo de reclutamiento: tripulante
Idiomas: castellano, ¿náhuatl?
Formación lingüística:

Probablemente originario de Sevilla, llegó a México con Narváez en 1520 (Thomas, 2001: 246).

.....

Fuentes:

THOMAS, H., 2001: 246

PILAR, García del
(1520)**Modo de reclutamiento:** tripulante**Idiomas:** castellano, náhuatl?**Formación lingüística:**

conquistador de Nueva España en 1520; intérprete de Cortés, vecino de México; intérprete de Diego de Ocampo y Sandoval en Pánuco, e intérprete de Nuño de Guzmán en Nueva Galicia en 1531. Algunas fuentes informan de que fue también capellán del ejército

(...) pasó un fulano de Pilar, fue buena lengua, murió en lo de Cuyoacán cuando fue con Nuño de Guzmán. (DÍAZ DEL CASTILLO, I: 205)

La expedición de Nuño de Guzmán, presidente de la Real Audiencia de México, sale de México-Tenochtitlán el 21.12.1529 con la intención de hacer frente a los teules chichimecas y contrarrestar los éxitos de Cortés en Nueva España. Le acompañaban unos 200 hombres, entre ellos García del Pilar.

García del Pilar compareció como testigo de cargo en el juicio de residencia a Cortés (1529) y declaró en su contra, pues “era intérprete y cómplice de los miembros de la Primera Audiencia” (Zavala, 1984: 376). Dice que llegó a Cuba con Cortés, que aprendió bien el náhuatl y fue lengua de los indios. Por sus servicios a Cortés se le concedió en 1546 escudo de armas mencionando su papel como “lengua” (Thomas, 2001: 134). Trabajó en la primera Audiencia, y con Nuño de Guzmán en la expedición a Nueva Galicia, siempre causando graves perjuicios a los indios. Hay bastantes juicios desfavorables sobre su persona y su capacitación como intérprete. Fue encarcelado, al parecer, por robar oro (Thomas, 2001: 133). Fray Juan de Zumárraga dice de él:

(...) aquella lengua había de ser sacada y cortada porque no hablase más con ellas las grandes maldades que habla y los robos que cada día inventa, por los cuales ha estado a punto de ser ahorcado por los gobernadores pasados dos o tres veces, y así le estaba mandado por don Hernando que no hablase con indio, so pena de muerte. (Martínez, 1992: 379)

García del Pilar, el nahuatlato, es ‘el que más dentro está e anda a su sabor’ extorsionando y abusando de los indios. (Martínez, 1992: 430)

.....

Fuentes:

CoDoIn América 27, 375 y 28, 56.

DÍAZ DEL CASTILLO (II): 205 (431).

MARTÍNEZ (1992): 379, 430

SCHÄFER, E., *Indice...* 1946, p. 401.

ZAVALA, El servicio personal de los indios, vol. I, p. 376.

SAHAGÚN, fray Bernardino de (1500-1590)

Modo de reclutamiento: misión religiosa
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística:

Misionero franciscano e historiador español. Viajó a América en 1527, junto con fray Antonio de Ciudad Rodrigo y un grupo de ¿4? indios mexicanos que Cortés había regalado al emperador y que regresaban a América. Esos indios le dieron sus primeras lecciones de náhuatl.

Escibió en náhuatl una Historia general de las cosas de Nueva España, que tradujo después al castellano.

.....

Fuentes:
 MARTÍNEZ, 1992: 355.

TAMAYO [Dudoso, ¿ejerció como intérprete o fue sólo guía?]

Modo de reclutamiento: misión religiosa
Idiomas: castellano, náhuatl
Formación lingüística:

Cacique guía de Cortés, puede tratarse de Tamayo, cacique de La Española, 1514

(Schäfer I 1, 100.110.127.200). Cuando Cortés va camino de Tenochtitlán, tres guías les indican el camino y aconsejan para no caer en manos de pueblos enemigos:

Los cempoalenses le dieron por guía tres de entre los principales de aquella ciudad, cuyos nombres son: Teuchío, Mamixo y Tamayo. (Anglería, *Década Quinta*, cap. I, 294).

.....

Fuentes:
 ANGLERÍA, *Década Quinta*, cap. I: 294
 SCHÄFER I 1, 100, 110, 127, 200

INTÉRPRETES Y NÁHUATLATOS EN AUDIENCIAS DE NUEVA ESPAÑA

Josef de Ayala, M.(1990), *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. VIII.* (Ed. de Marta Milagros del Vas Mingo). Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica. Bajo la rúbrica "Intérpretes" se consignan varios nombramientos dependientes de audiencias y gobernaciones de México, La Habana y Santo Domingo de los siglos XVII y XVIII: Alonso de Arévalo, Miguel Brito, Miguel Eduardo, Juan Thomati.

ARÉVALO, Alonso de (Yucatán)

con sueldo de 200 pesos de oro. Orden de 23 de Diciembre de 1607, *Cedulario* tomo 22, fol. 245, nº 250.

[Otros homónimos en el Índice de Schäfer:

Alonso de Arévalo, vec. Villareal (Yucatán) 1533: I 14, 98 ss. 113.

Alonso de Arévalo, vec. Española, 1514: I 1, 73.

BRITO, Miguel

irlandés, casado y vecino de San Cristóbal de La Habana desde hacía más de 18 años. Se le designa, tras informe favorable del Gobernador acerca de su lealtad, con salario de 22 y luego 30 pesos mensuales. Le sucede, tras su muerte, Don Miguel Eduardo (inglés y español). Orden de 29 de Enero de 1773, *Cedulario* tomo 16, fol. 236 vº, nº 227 y Orden de 12 de Marzo de 1769, *Cedulario* tomo 19, fol. 44, nº 66.

CRISTÓBAL, Don

indio intérprete. Nuevo México 1598.

.....

Fuentes:

SCHÄFER, I 16, 103. 116. 253. 264

ESCOBEDO, Diego de

1569

Intérprete México 1569 (¿en la Audiencia?)

.....

Fuentes:

Schäfer, 1569: I 6, 75.92

FDEZ DE OVIEDO, IV: 71 (es un clérigo. ¿Se trata de la misma persona?)

GÓMEZ, García

intérprete de lengua mexicana y otomí. Aparece en la Relación de Zimapán, 1579, redactada por Alejo de Murgia, juez, repartidor. (Lily Díaz, 1996, *A Simultaneous View of History*, "Relaciones", Relación de Zimapán)

.....

Fuentes:

Schäfer, 1542: I 30, 23 (escribano Valladolid)

JUANILLO, D. (de Montillo)

Indio intérprete en Nuevo Méjico, 1598 (¿en la Audiencia?)

.....

Fuentes:

Schäfer, E., (1946), p. 257

MOLINA, Pedro de

intérprete Audiencia de México ¿1532? o ¿1632?

.....

Fuentes:

SCHÄFER, I 12, 539s.

NÚÑEZ, Pedro

Audiencia de México (Zavala, 1985: 564)

.....

Fuentes:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, V: 278

RIBERO, Juan

Audiencia de México, 1570

.....

Fuentes:

SCHÄFER, I 6 95

THOMATI, Juan

Ejerce en Santo Domingo, según la Orden de 20 de Mayo de 1771, *Cedulario* tomo 19, fol. 44, n° 67.

XIU (Chi), Gaspar Antonio (1531-1600?)

Modo de reclutamiento:

Idiomas:

maya, náhuatl, latín, castellano

Formación lingüística:

mestizaje

Noble maya del Yucatán, educado por los franciscanos. Claro ejemplo de mestizaje cultural (González Ochoa, 438).

Fue intérprete real en la Audiencia de México y para los gobernadores, además de notario, organista e historiador.

.....

Fuentes:

GONZÁLEZ OCHOA, 2003: 438.

ZAMORA, Álvaro de

Originario de Zamora. Hay un Alonso de Çamora, escudero, en La Capitana, 4º viaje. De él se dice en el rol que se quedó en La Española. Parecen muchos años para ser el mismo... En 1505 se ordena se le pague el sueldo que se le debe y se vuelve a decir que quedó en La Española.

Solano (1991) menciona a “Alvaro de Zamora, intérprete”, testimonio de la tasación hecha en el pueblo de Mexicalcingo (Colección de documentos relativos a la historia de Iberoamérica, Madrid 1927, p. 187).

Schäfer menciona a dos con nombre idéntico o similar:

- de Zamora, regidor de Antequera (Nueva España), 1531: I 13, 186

Alvaro de Zamora, encomendero de Nueva España, 1562: I 24, 73

.....

Fuentes:

AGI, Patronato, leg. 60, núm. 4, R1 (cit. Thomas)

THOMAS, H., 2001: 166.

APÉNDICE DOCUMENTAL

B) LA IMAGEN DEL INTÉRPRETE EN LA ICONOGRAFÍA DE LA ÉPOCA COLONIAL. ALGUNOS EJEMPLOS

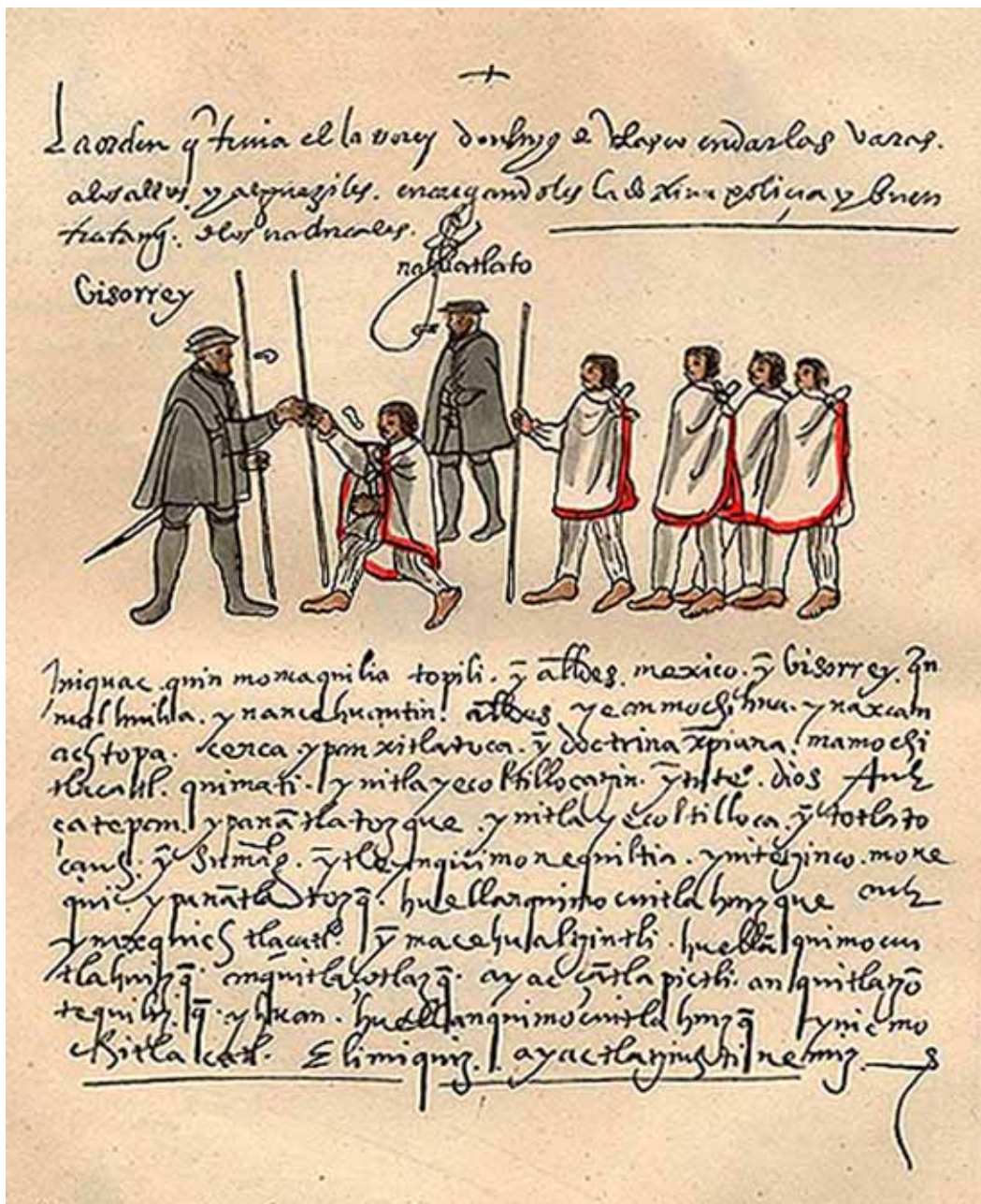
ILUSTRACIÓN 1



(ca. 1550, Tlaxcala) Manuscrito anónimo, Lienzo de Tlaxcala

Los indios de Tlaxcala ofrecen presentes a Hernán Cortés, que escucha sus palabras traducidas por Doña Marina.
<http://eclectic.ss.uci.edu/~drwhite/cases/lienzo4.jpg>

ILUSTRACIÓN 2



1565, México.

Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México (Códice Osuna)

Códice en lenguas castellana y náhuatl

Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973. Edición facsímil transcrita y anotada por Vicenta Cortés.

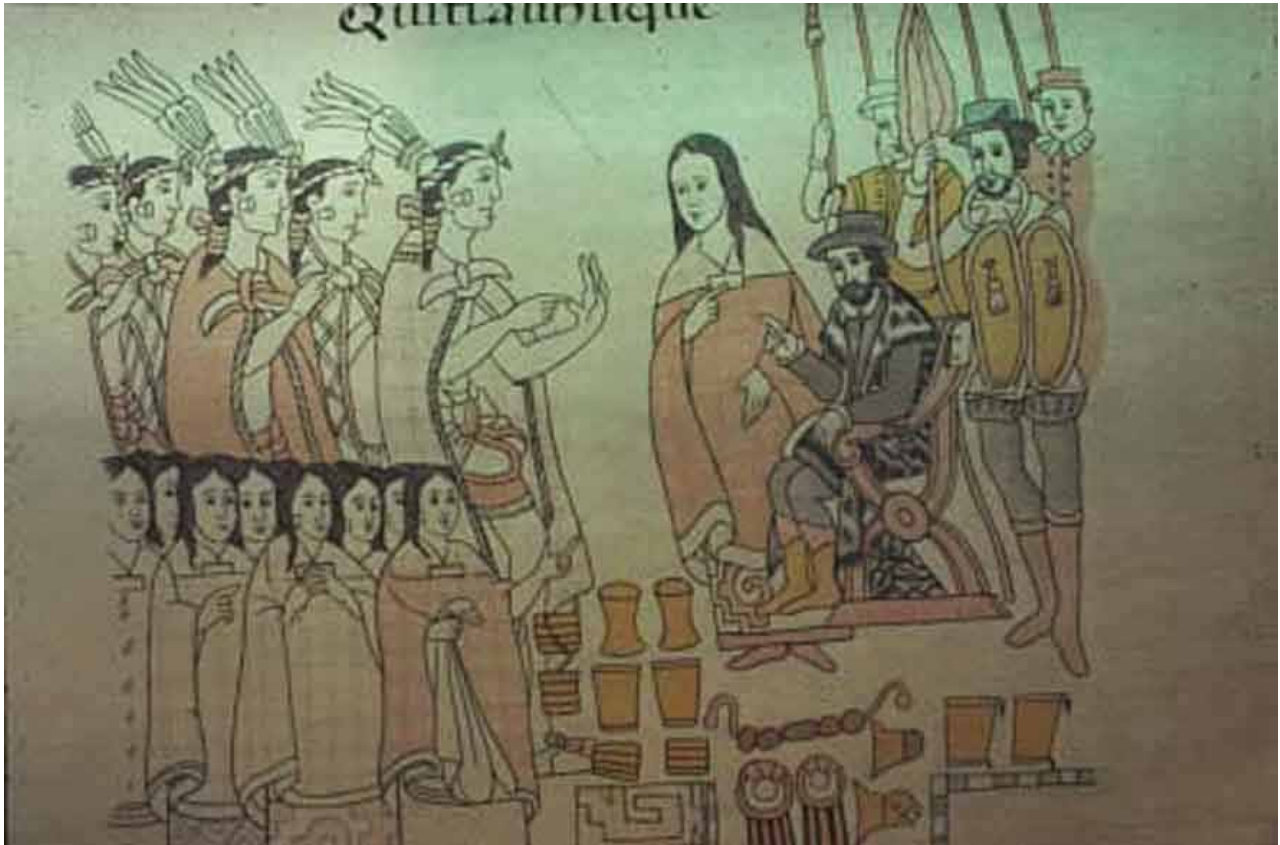
“La orden que tenía el visorrey don Luis de Velasco en dar las varas a los alcaldes y alguaziles encargándoles la doctrina policía y buen tratamiento de los naturales.”

Vissorey

nahuatlato

[Transcripción: Gregorio del Ser]

ILUSTRACIÓN 3



**S. XVI, México.
Códice Durán**

Doña Marina interpreta para Cortés mientras los caciques indígenas le ofrecen obsequios

ILUSTRACIÓN 4



**S. XVI, México.
Códice Durán**

Cortés y Moctezuma en México-Tenochtitlán. Doña Marina, al lado de Cortés, interpreta sus palabras

ILUSTRACIÓN 5



ca. 1576-1577, México.
Codex Florentinus

Manuscrito 218-20, Colección Palatina de la Biblioteca Medicea-Laurenziana, L. XII, vol. 3, fol. 29,
México: Gobierno de la República, impr. 1979

ILUSTRACIÓN 6



Guaman Poma de Ayala, Felipe (1613-15).
Nueva crónica y buen gobierno.

Edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste.
Madrid, Historia 16, 1987. Vol. II, p. 391

Conquista/ Atahualpa inca está en la ciudad de Cajamarca en su trono
[A su izquierda, una inscripción identifica al personaje: "Felipe, indio lengua".
En el centro de la imagen: "Fray Vicente"]

ILUSTRACIÓN 7

AD CAP. IIII.
Atabaliba de suo litro perfoluendo cum Francisco
Pizarro pacifcitur.



MAGNAS diuitias in Atabaliba castris inuenerunt Hispani, & inter illas aureum vas ducentas auri libras pendens: sola etiam eius supellex aurea & argentea centies millenis ducatis aestimata fuit. Postridie Pizarrus Atabalibam adit consolandi gratia, grauiter enim querebatur sibi iniectas fuisse compedes: at quandoquidem in istud infortunium inciderat, à Pizarro petit, ut bene cum habere velit. Agnoscens autem Hispanorum auaritiam, si illi compedes adimant, liberumque dimittant, pro sua redemptione tantum auri & argenti in vasa elaborati daturum pollicetur, quantum caperet id in quo erat triclinium ad lineam vsque quam ipsemet in pariete duxit, quamque deinde rubrica per totum triclinij ambitum notari iussit, addita tamen conditione, ne vasa elaborata confringerentur, aut liquarentur. Pizarrus illum consolatus, hilari animo esse iubet, fidemque dat humaniter se ipsum habiturum, postremo etiam liberaturum, si pro litro id perfolueret quod pollice batur.

C 2

Atabaliba

De Bry, Theodorus (1596), *Americae Pars Sexta*.

Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, BG-85.691

Atahualpa negocia su rescate con Francisco Pizarro

ILUSTRACIÓN 8

P A R S D E C I M A A M E R I C A E.
VIII.

Dum Indiani ab Anglis inducias impetrant, duo Regis
Powhatanis filii fororem suam invifunt. cap.3.



Postquam Angli ad principalem Regis Powhatanis sedem, vicum quendam Matzkot dictum pervenissent, quadringenti barbari probe armati aditu illos vultu verbisque minacibus prohibere sategerunt: Nihilominus Angli, licet iniquiore essent loco, in terram enituntur. Barbari rerum suarum securi ne latum unguem ipsis cedunt, sed sursum deorsum, hac illacque inter Anglos obambulantes, principales ex illis de Anglorum rege, quo animo in istas regiones devenissent, num ferro decernendum putarent, percontabantur, interim inducias exposcentes donec ad regem res deferretur. Quae quidem certis conditionibus ipsis concessae sunt. Siquidem enim minus ex ipsorum voto Rex responsurus esset, tuba classicum datum iri, ut signis collatis hostiliter inter se congregarentur. Interea Powhatanus in terram delata, a duobus fratribus in visebatur, qui optime illam inter Anglos haberi conspicati, omnem operam apud patrem se daturus polliciti sunt, ut demum certa firmaque pax utrinque sanciretur. Atque ita Angli ab armis discesserunt.

De Bry, Johannes Theodorus (1619), Americae Pars Decima

Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, BG-85.693

Mientras los indios piden una tregua a los ingleses, los dos hijos del rey Powhatan visitan a su hermana

ILUSTRACIÓN 9

VII.
A NERAE INCOLIS QVOMO-
DO HOLLANDI EXCEPTI SINT.



VICE Admirans Hollandicus cum in Neram appulisset, à Gubernatore loci solenniter & humaniter exceptus, & sub arborum umbram iucundioris colloquij causa abductus est. A. Terra Gubernator, vir senex. B. Regis Ternates frater. C. Hollandicus vice Admirans, cui à tergo interpretes astant, qui Gubernatoris ei verba reddunt. D. Loci nobiles sunt. E. Maris Admirans est, cum ministris suis secus tentorium stans. F. Domus gubernatoris est. G. Loci populus est, colloquentibus circumfusus, ad ea, quae aguntur, audienda considerans. H. Hollandi sunt, qui nonnumquam tubas, Indorum magno gaudio, inslant.

De Bry, Johannes Theodorus et Israel (1601), *Indiae Orientalis, Pars Quinta*

Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, BG-85.700

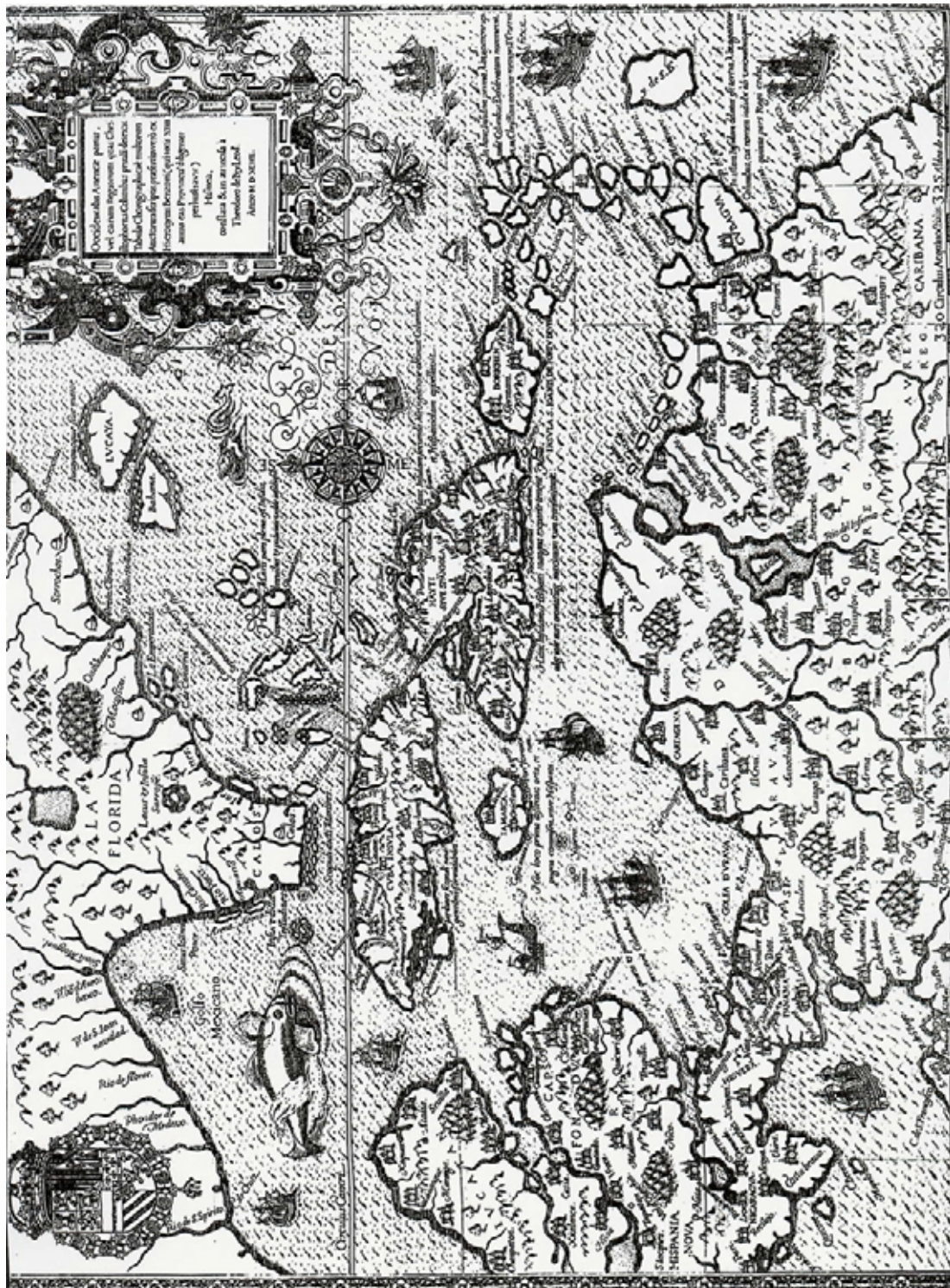
Del modo en que los holandeses fueron recibidos por los habitantes de Nera.

[La escena se sitúa en un área geográfica muy distante del ámbito de estudio. El texto menciona al intérprete del vicealmirante holandés, de pie, a espaldas de éste]

APÉNDICE DOCUMENTAL

C) ALGUNOS DOCUMENTOS ORIGINALES UTILIZADOS EN EL ESTUDIO

DOCUMENTO 1

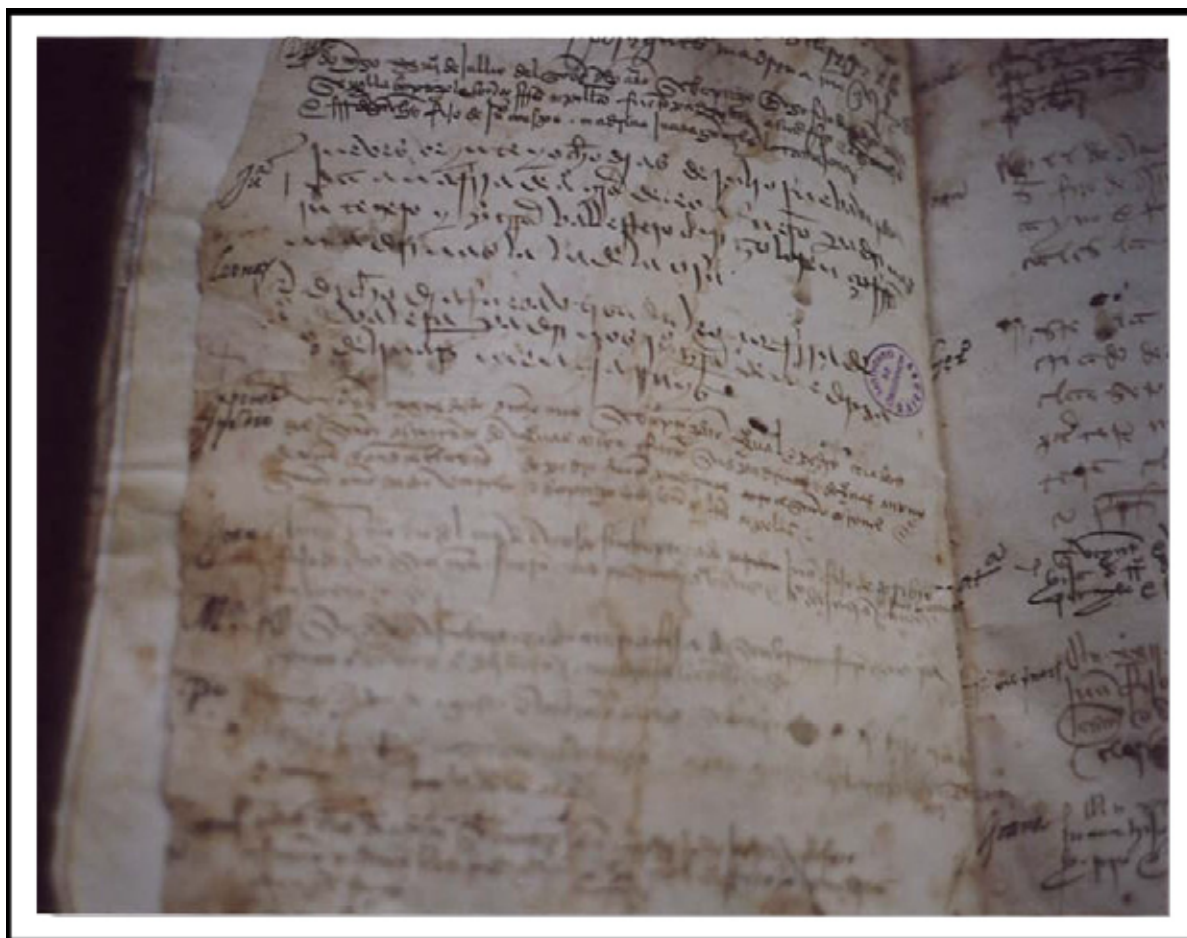


De Bry, Theodorus, (1594) *Americae pars quarta*.

Mapa del Caribe según la cartografía de la época.

Biblioteca General de la Universidad de Salamanca. Sign. BG/85.691(1). Mapa plegable encartado entre pp. 8-9

DOCUMENTO 2



29 julio 1496, Guadalupe (Cáceres)

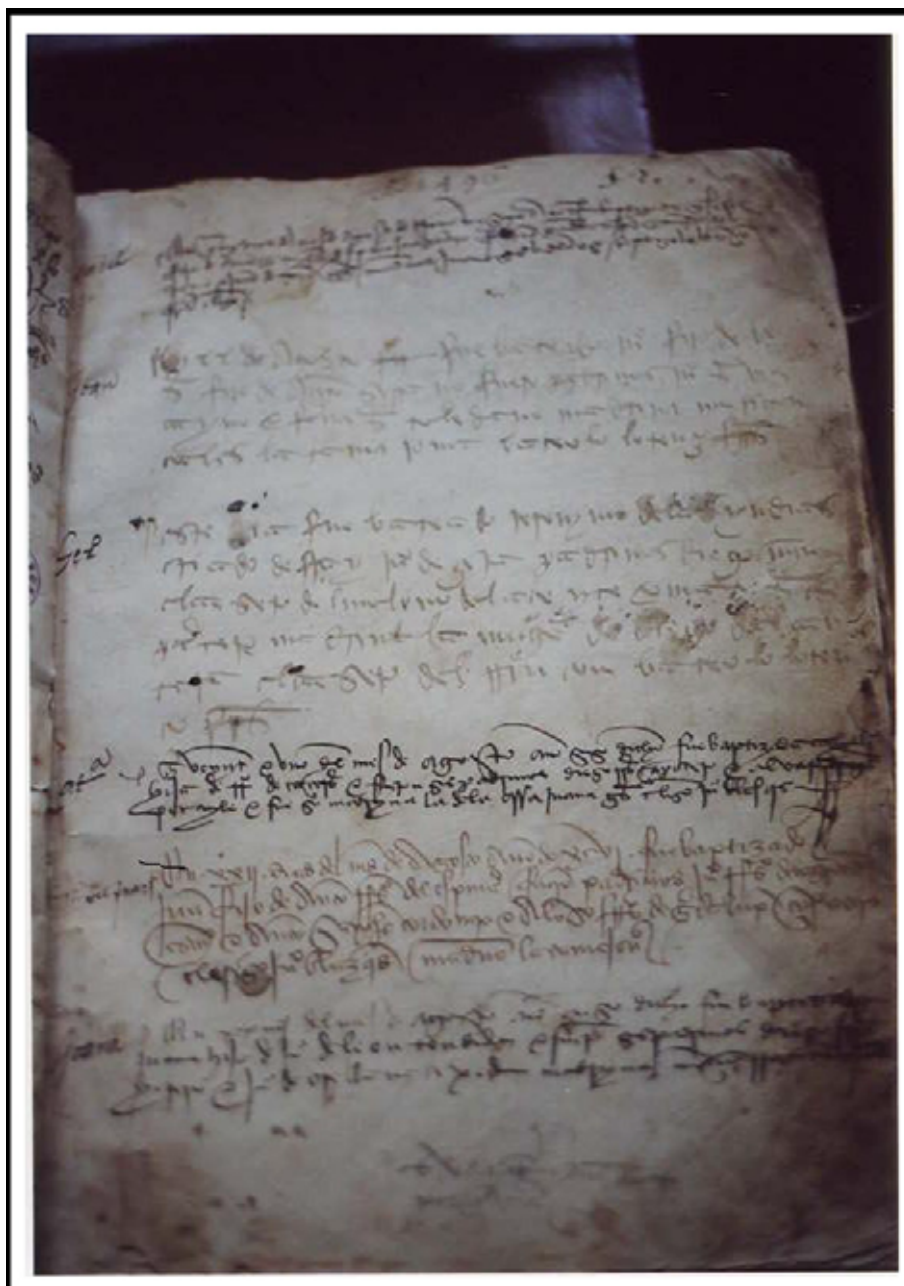
Partida de bautismo de los indios Cristóbal y Pedro.

Archivo Real Monasterio de Guadalupe (AMG), C-15, L. I de Bautismos, fol. 1v.

[Es la primera partida documentada de un bautismo de indios en España; ambos apadrinados por Cristóbal Colón].

“Viernes XXIX deste mismo mes se baptizaron Xristoval e Pedro, criados del sennor almirante don Xristoval Colón. Fueron sus padrinos: de Xristoval, Antonio de Torres e Andrés Blasques. De Pedro fueron padrinos el sennor Coronel e sennor comendador Varela, e baptizolos Lorenço Fernández, capellán”. [Transcripción: Antonio Ramiro]

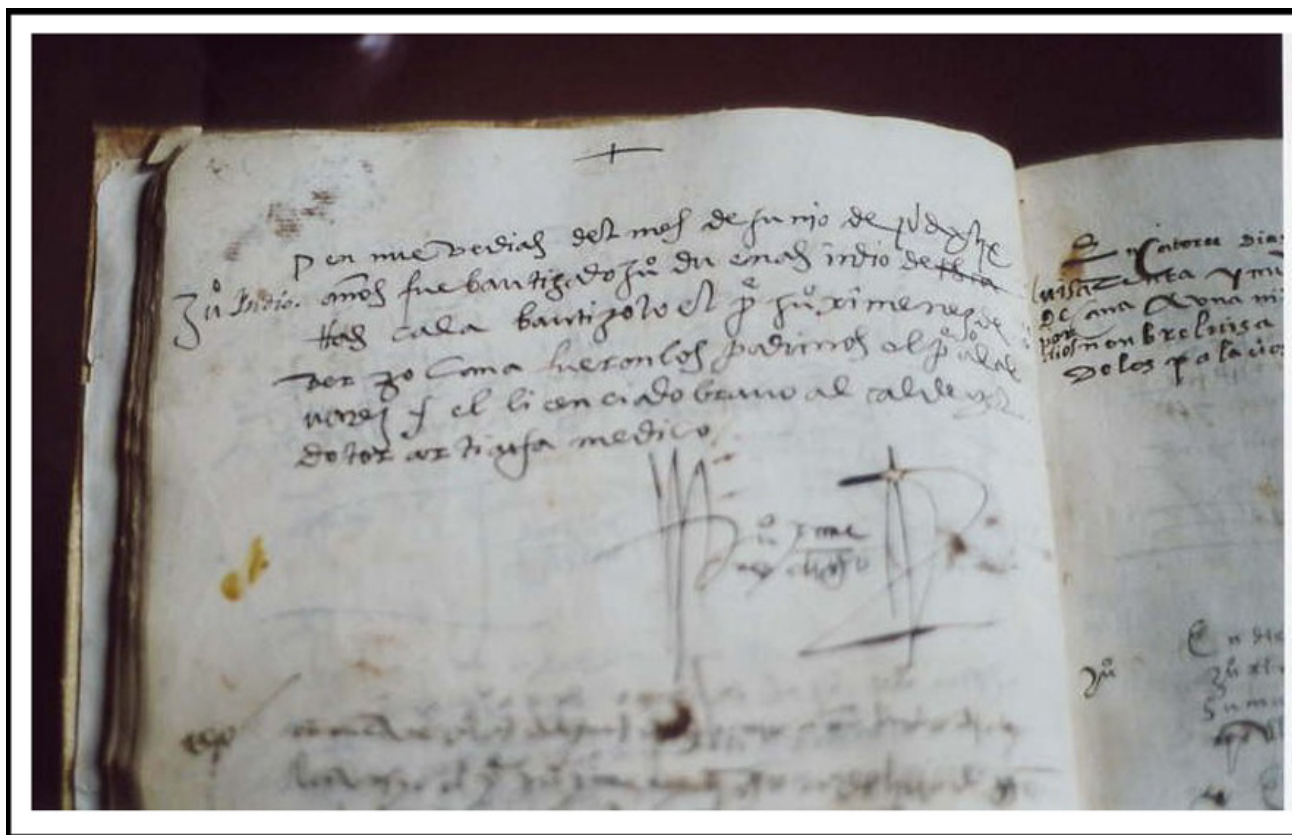
DOCUMENTO 3



20 agosto 1496, Guadalupe (Cáceres).
Partida de bautismo del indio Jerónimo de las Indias.
 AMG, C-15, L. I de Bautismos, fol. 2r.

Gerónimo “Este día fue batizado Jerónimo de las Yndias, criado de Fray Juan d’Eçija. Padrinos Diego Martín, el casero del molino del açeyte, e Mateo Sanches, espartero; madrina la muger de Diego d’Alcántara, el casero del Rincón. Batiçólo Lorenço Fernandes.” [Transcripción: Antonio Ramiro]

DOCUMENTO 4



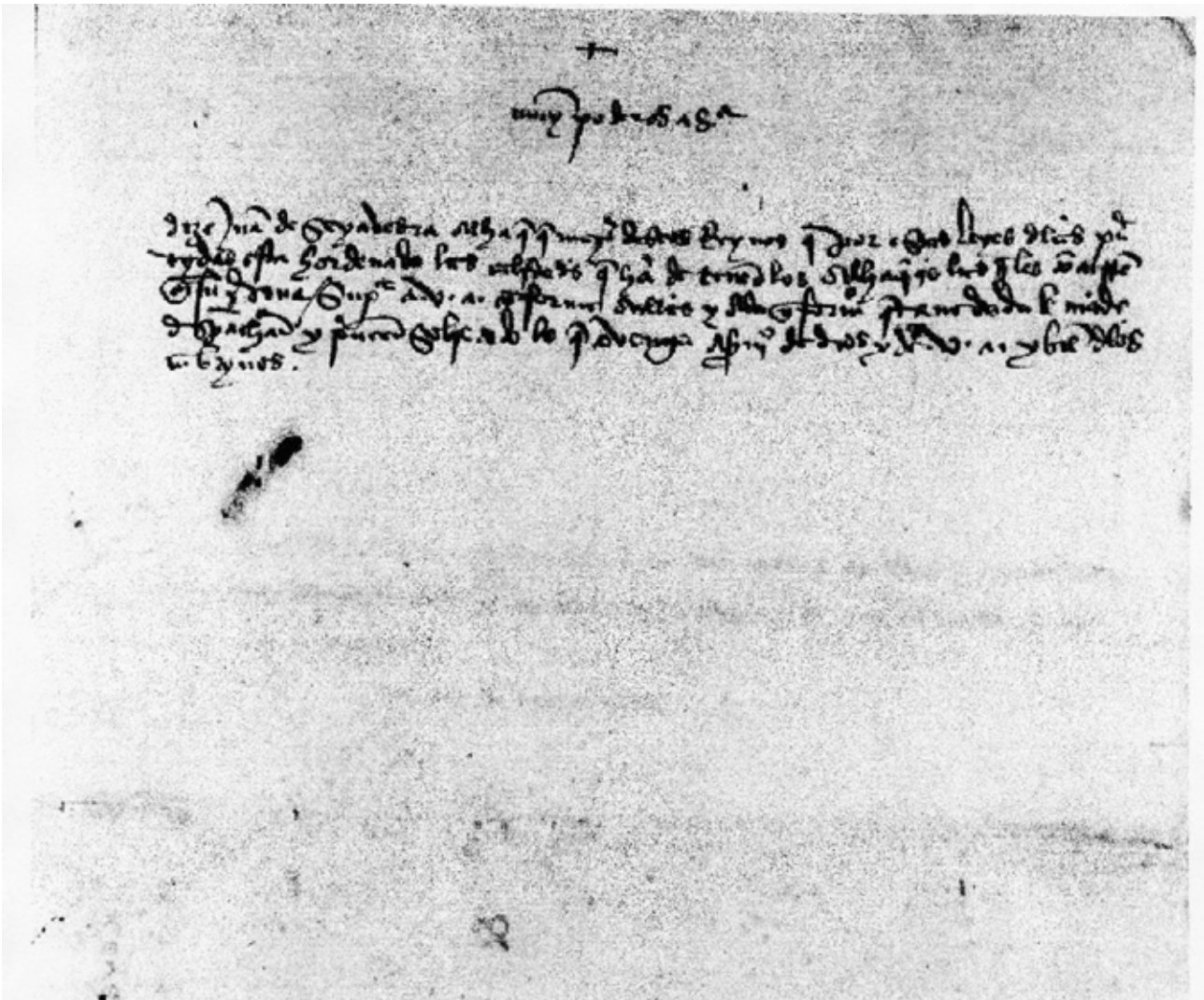
**9 junio 1549, Guadalupe (Cáceres).
Partida de bautismo de Juan Dueñas, indio de Tlaxcala.**

AMG, C-20, L. VI de Bautismos, fol. 19 vto.

Juan indio

“En nueve días del mes de junio de 1549 años fue bautizado Juan Duenas (sic), indio de [tachado en el original] Tlaxcala bautizolo el padre Juan Ximenez de Berzocana. Fueron los padrinos el padre Alonso Alvarez y el licenciado Bravo, alcalde, y el doctor Artiaga, médico. [Firmado] Juan Ximenez, clérigo.” [Transcripción: Antonio Ramiro]

DOCUMENTO 5



(Sin fecha, letra del s. XVI)

Nota suelta sobre la petición del alcaique Juan de Saavedra.

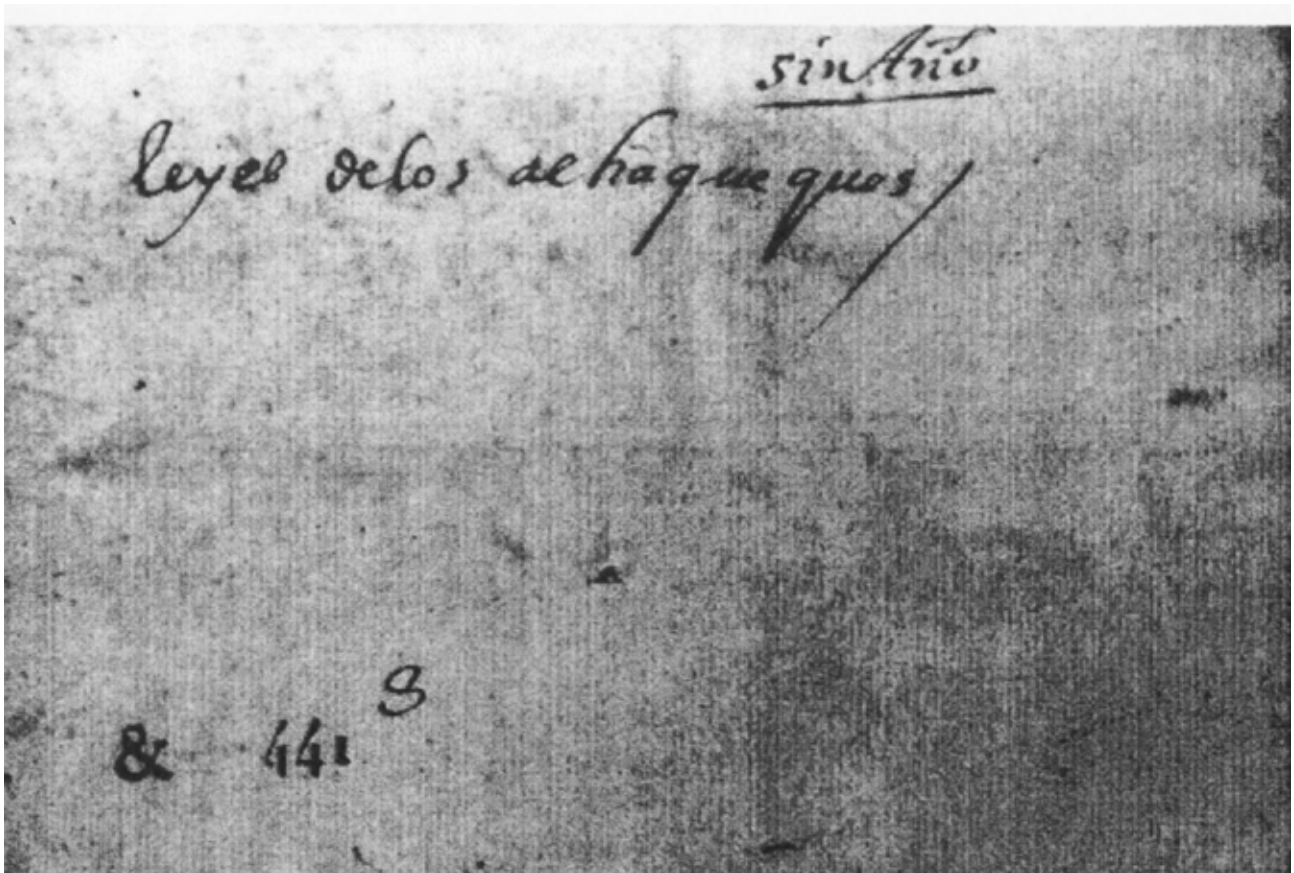
AGS, *Diversos de Castilla*, I-74 recto

[Bajo la rúbrica “Leyes de los alhaqueques, el manuscrito incorpora la transcripción del título XXX, Partida II, de Alfonso X]

“Muy poderosa señora

Dize Juan de Sayavedra, alhaqueque mayor destos rreynos, que por estas leyes de las partydas está hordenado las calidades que han de tener los alhaqueques, las quales concurren en su persona. Suplica a V.A., conforme a ellas y a la ynformación que tiene dada, le mande despachar y proveer sobre todo lo que convenga a serviçio de Dios y de V.A. y bien de los cabtyvos”.

[Transcripción: Gregorio del Ser]



(Sin fecha, letra del s. XVI)
Nota suelta sobre la petición del alfaqueque Juan de Saavedra.
AGS, Diversos de Castilla, I-74 verso.
Anotaciones del archivo en el dorso de la petición (varias manos y épocas)

DOCUMENTO 6



**Título XXX, “Que habla de los alfaqueques”, partida II.
ALFONSO X EL SABIO (1256-63), *Las Siete Partidas*.**
Madrid, Real Academia de la Historia 1807. Portada y páginas 336-338.

Otros que suben por ella: la tercera es por razon de debdo de casamiento, así como si home ó muger sacase uno á otro de cativo et se casasen despues en uno, ó si quitase el marido á la muger ó ella á él: la quarta es por razon de yerro que nasce de maldat; et esto scie como si alguno sacase muger de cativo et despues yoguiese con ella ó consentiese á otro de lo facer: la quinta es por razon que nasce de sospecha, et esto scie como si el que quitase á alguno de cativo nol demandase en su vida quel pague aquello que hobiese sacado por él. Et esto se debe entender fasta un año despues que lo hobiese sacado: ca si él muriese despues de aquel plazo et el otro non gelo hobiese ante demandado en juicio nin fuera de él; et despues lo quisiese demandar á sus herederos, non lo podrie facer nil scrien ellos renudos de le responder por ello; ca pues que hobo tiempo para demandarle lo que habie pagado por él et non quiso, bien se entiende que fue su voluntad de nunca gelo demandar.

TITULO XXX.

QUE PABLA DE LOS ALFAQUEQUES.

De los que cativan et de las cosas dellos fablamos complidamente en las leyes del titulo ante deste: et agora queremos decir en este de los alfaqueques que son trujamanes et fieles para pleytearlos et sacarlos de cativo: et mostraremos qué quier decir alfaqueque: et qué cosas debe haber en sí aquel que escogen para este oficio: et cómo debe ser escogido et fecho, et qui lo puede facer: et qué cosas deben guardar et facer los alfaqueques: et qué gualardon deben haber quando bien ficieren su oficio; et qué pena quando andudiesen mal en él.

LEY I.

Qué quiere decir alfaqueques, et qué cosas deben haber en sí.

Alfaqueques tanto quiere decir en arábigo como homes de buena verdad que son puestos para sacar los cativos; et estos segunt los antiguos mostraron deben haber en sí seis cosas; la primera que sean verdaderos onde llevan el nombre; la segunda sin cobdicia; la tercera que sean sabidores tambien del lenguaje daquella tierra á que van, como del de la suya; la quarta^r que non sean malquistos; la quinta que sean esforzados; la sexta que hayan algo de suyo. Ca de la primera que dexi-

^r que non sean malquerientes. Esc. 3. que non sean malqueridos. B. R. 4. Esc. 8.

mos que hayan en sí verdad, esta es cosa que conviene mucho á lo que ellos han de facer, porque si verdaderos non fuesen, farien daño á amas las partes, tambien al que quiere salir de cativo como al otro que le tiene en su poder, porque cada uno está sobre esperanza de la verdad que creen que aquel les trae. Et si fueren sin cobdicia catarán primeramente la pro de los cativos que la su ganancia: et si sabidores fuesen de los lenguages, entenderán lo que dixeren amas las partes, et sabrán responder á ello et decir otrosi á cada uno lo que le conviene: et malqueridos non deben ser, ca si lo fuesen contra los cativos, ó á sus parientes ó á sus amigos, mucho aina podrian guisar que los farien matar et sofrir grandes penas, ó á lo menos yacer grant tiempo en la prision: et esfuerzo conviene otrosi que hayan por non dubdar de ir á aquel logro de mar nin de tierra, veniéndoles emiente de todos los bienes que yacen en sacar los homes de cativo, así como deximos en algunas leyes del titulo ante deste. Algo conviene otrosi que hayan de lo suyo, lo uno porque hayan miedo de facer mal, lo otro porque si lo ficiesen et se fuesen, que fallasen aquellos que han de facer la justicia á que se tornen para emendar los tuertos que los cativos rescibiesen. Et sobre todas estas cosas que deximos conviene que sean de buena poridad, ca si tales non fuesen, non podrien bien guardar su verdad así como desuso deximos.

LEY II.

Cómo deben ser escogidos et fechos los alfaqueques, et quién los puede facer.

Escogidos mucho afincadamente deben ser los alfaqueques, pues que tan piadosa obra han de facer como sacar los cativos: et non tan solamente los deben escoger que hayan en sí aquellas cosas que deximos en esta ley, mas aun que vengan de linage bien atamado. Et este escogimiento ha de ser por doce homes buenos que tome el rey, ó el que estudiere en su logar, ó los mayores de aquel concejo do moraren aquellos que hobieren á ser alfaqueques: et estos han de ser sabidores del fecho de los otros, porque puedan jurar sobre santos evangelios en mano del rey ó del que fue puesto en su logar, que aquellos que escogen para esto han en sí todas las cosas que deximos en la ley ante desta. Et despues que desta guisa fuesen escogidos deben ellos otrosi jurar que sean leales en fecho de los cativos, allegando su pro et arretrando su daño quanto ellos pudieren, et que por amor nin malquerencia que hobiesen á alguno non dexasen de facer esto, nin por don que les diesen

min les prometiesen á dar. Et despues que esta jura hobiesen fecho débales el rey otorgar ó el que estuviere en su logar, ó los mayores de aquel concejo do moraren ó do los ficiere, que dende adelante sean alfaqueques, et dárles carta abierta con sello de aquel que gelo otorgare, et pendon de señal del rey, porque puedan ir seguramente á lo que hobieren de hacer. Et desta guisa deben ser fechos los alfaqueques; et el que de otra manera los ficiere, ó los que tomasen poder por si mesmos para serlo, yerran gravemente, por que deben haber pena segunt alvedrío del rey, tambien el uno como el otro.

LEY III.

Qué cosas deben guardar los alfaqueques despues que fueren fechos, et qué galardón deben haber quando bien ficiere su oficio, et qué pena quando mal lo ficiere.

Faciendo el alfaqueque bien et derechamente su oficio gana hi amor de Dios et de los homes: et por ende deben guardar todas las cosas que aqui diremos: primeramente que lleven el pendon alzado por do quier que vayan por honra del señor que gelo dió, et porque sean conocidos de qual tierra son: et otrosi que vayan todavía por el camino mayor et mas derecho et non fuera dél, de guisa que en él mesmo alvarguen si la noche no les tomase en poblado: et otrosi quando entraren en villa ó en castiello, tambien en la tierra de los de su parte como en la de los enemigos, que caten posada en que puedan alvargar en salvo con todo lo que troxeren, porque si aquel logar fuese corrido non gelo pudiesen aina tomar, porque los cativos fuesen perdidosos de aquello por que los hobiesen de quitar, et ellos en sospecha que se perdiera por su culpa. Et aun decimos que cada que hobieren de ir á la tierra de los enemigos deben hacer carta en que sea escripto todo lo que llevan, et quantos de su parte son, et débela sellar con sus sellos et dexarla en guarda del juez mayor del logar, porque si acadesse que muriese alguno de los ó los robasen en los caminos, puedan saber ciertamente quanto es lo que llevan et cuyo. Et otrosi deben ir apercebidos que quando se encontraren con cabalgada de los de su parte que se desvien del camino los que hobiesen sacado de cativo que fuesen de la ley de sus enemigos: et esto deben hacer porque aquellos enemigos que ellos traen consigo non puedan saber á qual parte va la cabalgada para apercebir los suyos. Et sin esto se deben guardar de non levar ningunas cosas de la una parte á la otra como en manera de mercaduría, sinon tan solamente aquellas

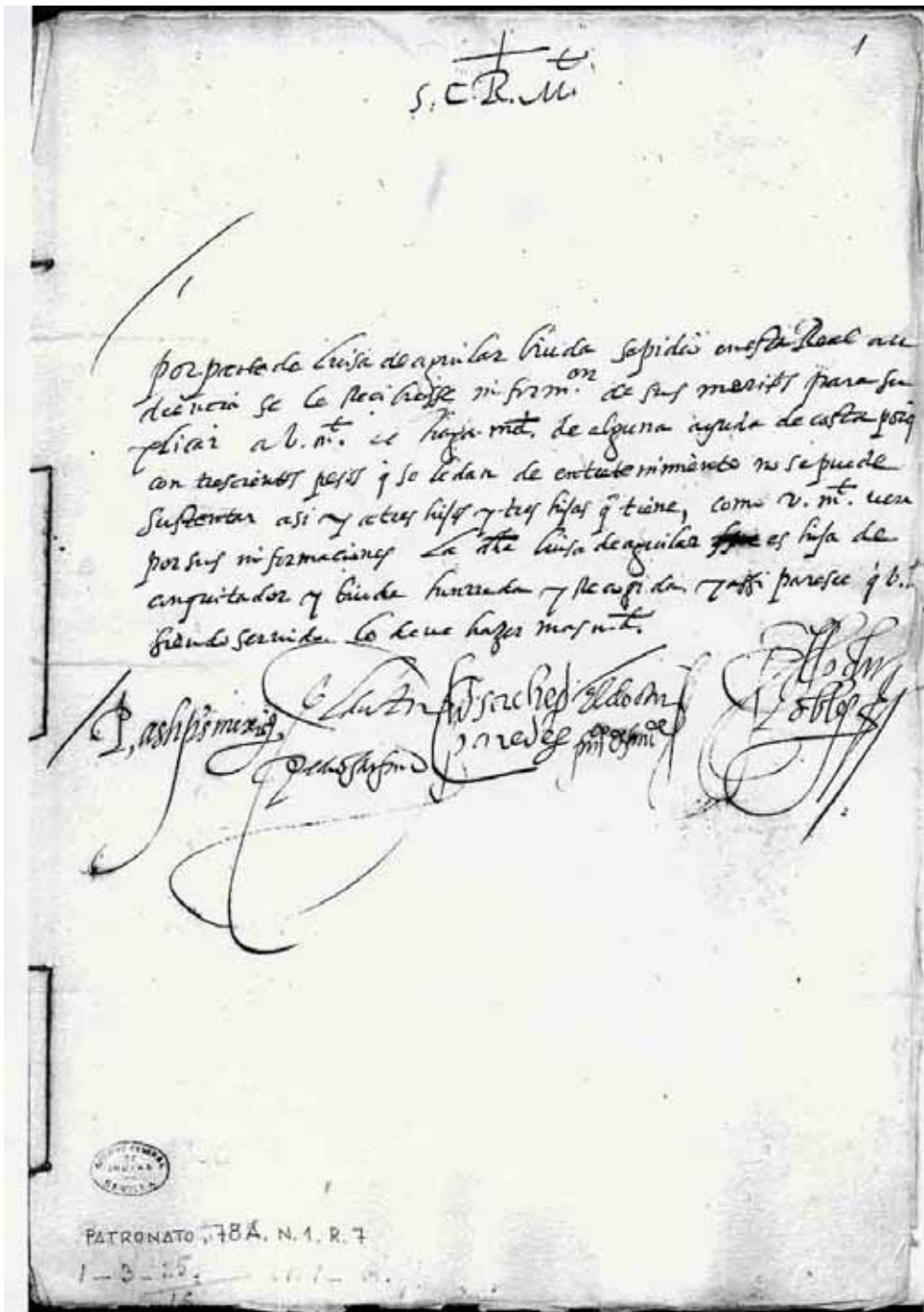
que fueren para sacar los cativos. Et mas cosas deben aun guardar, que si algant alfaqueque sacare de su grado cativo que sea de su ley por haber ó por otra cosa que dé por él, nol señalando plazo á que lo pague, maguer el otro non lo pudiese tan aina pagar, que nol torne por esto á poder de los enemigos, mas quel atienda fasta que gelo pueda dar: pero esto se entiende non lo faciendo maliciosamente el que hobiese sacado de cativo, asi como teniendo de que gelo pagar et non lo quisiese facer; ca si esto pudiese ser probado, estonce bien lo podrie tornar al logar onde lo hobiese sacado: et eso mesmo serie del cativo que el alfaqueque sacase á plazo cierto, et pudiendo pagar non quisiese. Onde asi como los alfaqueques que estas cosas guardasen asi como sobredicho es, daban haber buen galardón por ello, otrosi los que lo non ficiere deben haber tal pena segunt quel fecho fuese: et esto serie como si ellos ficiere algun menoscabo en el haber de los cativos que lo pechasen á tres doblo, et si gelo ficiere resebir en los cuerpos, asi como de muerte ó de lision, que otro tal hobiesen ellos en los suyos: et eso mesmo serie si maliciosamente alongasen de sacarlos de cativo; ca si lo ficiere, otro tanto tiempo deben ellos yacer presos quanto fue el alongamiento que ellos ficiere á los cativos. Otrosi decimos que quando los alfaqueques fueren buenos faciendo lo que deben bien et kalmente, que les deben ser buenos faciendo lo que deben bien et kalmente, que les deben dar buen galardón el rey ó el concejo de aquel logar do usasen de este oficio: et demas desto deben ser mucho honrados et guardados, por que andan en obra de piedat et á pro comunal de todos.

TITULO XXXI.

DE LOS ESTUDIOS EN QUE SE APRENDEN LOS SABERES, ET DE LOS MAESTROS ET DE LOS ESCOLARES.

De cómo el rey et el pueblo deben amar et guardar la tierra en que viven poblándola et amparándola de los enemigos, dexemos asaz complitamente en los títulos ante deste. Et porque de los homes sabios los regnos et las tierras se aprovechan, et se guardan et se guian por el consejo dellos, por ende queremos en la fin desta Partida hablar de los estudios, et de los maestros et de los escolares que se trabajan de amostar et de aprender los saberes: et diremos primeramente qué cosa es estudio: et cuántas maneras son dél; et por cuyo mandado debe ser fecho: et qué maestros deben ser los que tienen las escuelas en los estudios: et en qué logar deben ser establecidos: et qué privilegio et qué honra deben haber los maestros et los escolares que leen et aprenden hi cutiana-

DOCUMENTO 7



15 octubre 1584.

Petición de pensión por la hija de Jerónimo de Aguilar, informando de los méritos de su padre.

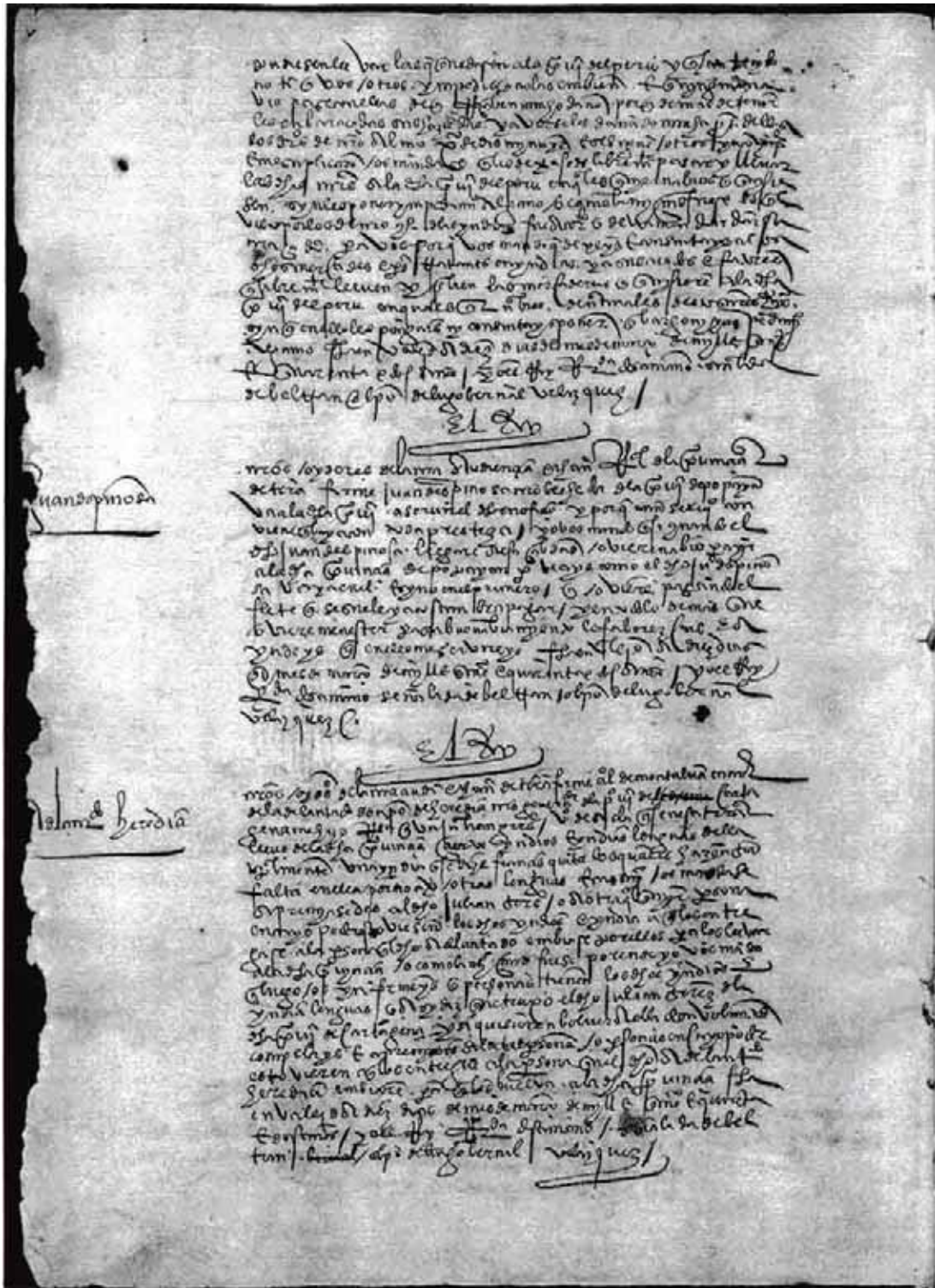
AGI, Patronato, 78ª, n. 1, R. 7

Sacra Católica Real Majestad

Por parte de Luisa de Aguilar, biuda, se pidió en esta Real Audiencia se le reçibiesse información de sus méritos para suplicar a vuestra magestad se le haga merced de alguna ayuda de costa porque con trescientos pesos que se le dan de entretenimiento no se puede sustentar a sí y a tres hijos y tres hijas que tiene, como vuestra magestad verá por sus informaçiones. La dicha Luisa de Aguilar es hija de conquistador y biuda honrrada y recogida; y assí paresce que vuestra magestad, siendo servida, le debe hazer más merced.

[Siguen cinco firmas parcialmente ilegibles] [Transcripción: Gregorio del Ser]

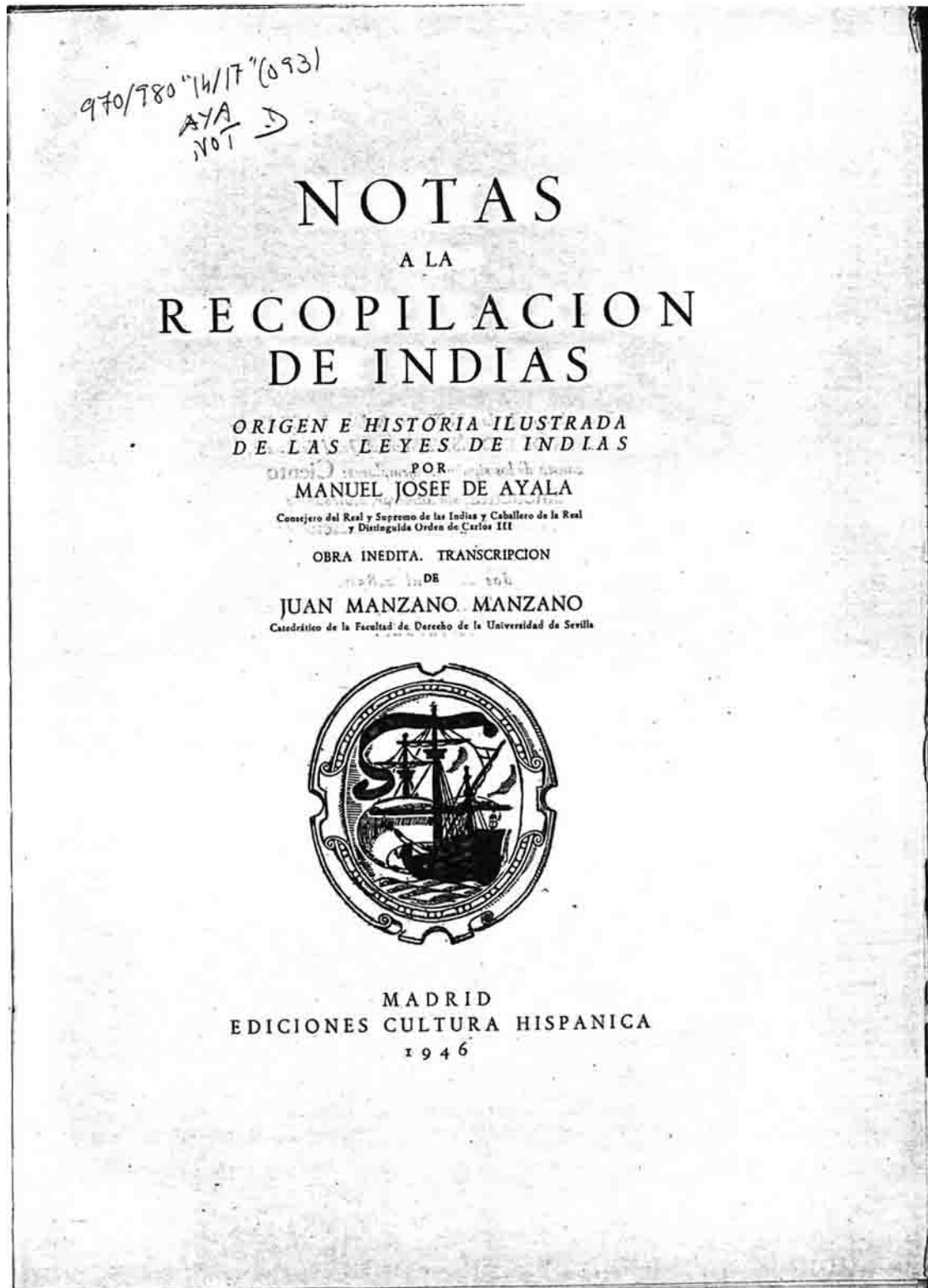
DOCUMENTO 8



10 Marzo 1542, Valladolid. Real Cédula a la Audiencia de Tierra Firme sobre ciertos indios lenguas que reclama Pedro de Heredia.

AGI, Panamá, 235, L.7, F.231v.

DOCUMENTO 9



AYALA, M.J. (1946), *Notas a la Recopilación de Indias*, vol. I.
L. II, Título XXIX, "De los intérpretes", pp. 406-410.

LEY XIX. *Que los Procuradores de las Audiencias no sean apremiados á acudir á los alardes.*

[NOTA]

DERiva de haver representado los Procuradores de la Audiencia de Lima, que con ocasion de las nuevas de enemigos que tuvo el Virrey, Conde de Chinchón, el año de 1631, les compelió á alistarse por soldados, y acudir á los alardes, entrar y salir de guardia, y á las demas cosas de la Milicia, con que quedavan imposibilitados de poder acudir á sus oficios; y suplicado á S. M. mandase á dicho virrey, y á sus sucesores no les apremiase á lo sobredicho sino en caso que saliese aquella Audiencia, con lo qual lo

harán como Ministros suyos, y estarán prontos á ello: Resolvió el contenido de la Ley por la Cedula que cita á su margen, que está en mi Tomo 102, fol. 236. n.º 204. Posteriormente se expidió otra Cedula en Madrid á 2 de Diciembre de 632, que está en mi Tomo 103, fol. 227 bto., n.º 202, á suplica de los Escrivanos publicos y Reales, Procuradores y demás Oficiales de la Ciudad de Cartagena de Yndias, mediante iguales fundamentos, y los que expuso el Ve. Dn. Juan de Palafox, siendo entonces Fiscal del Consejo de Yndias, á que condescendió S. M., y no se les obligase á salir á los recibimientos de los electos Gobernadores; por lo que es bien se extienda la Ley en favor de los Escrivanos.

TITULO VEINTE Y NUEVE.

DE LOS INTERPRETES.

NOTA [preliminar]

ADemás de lo que se dirá en cada una de las catorce Leyes que comprehende este Tit.º 29, mira los capitulos de las Ordenanzas hechas por S. M. cerca de la orden que han de tener y guardar en el uso de sus oficios los interpretes que nombran as Audiencias de las Yndias, y se hallan en el Tomo 2.º de *Cedulas y Ordenanzas impresas de Yndias*, desde la pag. 367 hasta la 370. Y en el primer capitulo de la Ynstruccion que se dió al Presidente y Oidores de la Audiencia de

la Nueva España, en 12 de Julio de 1530, se dijo... «Acá se ha hecho relacion que en la interpretacion de las lenguas de los naturales de aquellas Provincias há habido algunos fraudes por culpa de los interpretes de ella, y que seria remedio para escusar los inconvenientes que en ello ha habido que quando se hubiese de hacer alguna interpretacion de lenguas, fuese por dos interpretes, y estos no concurriesen juntos á la declaracion del Yndio, sino que cada uno por su parte declarase lo que dijese; y que de esta

De los Intérpretes.

407

manera los interpretes no tendrán lugar de trocar las palabras, sino que cada uno declarase lo que digese; y otros son de parecer que mas verdad se podrá saver estando presentes ambos: Vezlo allá vosotros, y proveer en ello lo que mas convenga; como personas que teneis las cosas delante».

En la Audiencia de Santa Fé hace muchos años no hay interprete, ni se nombra, porque se acabó la Lengua Muizca ó Muixca, ó Moxca. De la propia Ynstruccion de Lenguas en los misioneros de indios, necesaria para su Ministerio Evangelico, son muchas las Leyes en esta Recopilacion que la previenen y encargan.

Muizca ó Muixca, que significa Gente, es voz original en el idioma Gentilicio de los Bogotaes. Los españoles la corrompieron, diciendo Moxca, por creer era nombre colectivo de la Nacion, y asi los apellidaron, y aunque los Historiadores pensaron que los llamaban Moscas por la semejanza de que se les presentaban como enjambres de ellas; pero esta etimologia es invencion de quien ó no supo entender la lengua general de Bogotá, ó quiso entregar esa novelilla.

LEY PRIMERA. Que los Interpretes de los Indios tengan las partes y calidades necessarias, y se les pague el salario de gastos de Justicia, Estrados, ó penas de Camara.

[Sin NOTA]

LEY II. Que baya numero de Interpretes en las Audiencias, y juren conforme á esta ley.

[NOTA]

SE le ha de añadir á ella, que en las causas y negocios en que no se pudiere hallar mas que un solo interprete que exponga lo que resulte de los hechos y dichos, se le ha de dar entera fé y credito. T. ex in L. 1.^a § ultim. ibi... Ita tamen ut uterque linguam intelligat sive per se sive perverum Interpretem, ff. de berbor. obligat. et ibi. Bart., n. 4; idem Bart. in lex mutum ff. de acquirend hereditat. Angel. in autent. ut prepon. nom. imperat quod unus Groecus potest. inter Latinos interpretari literam grecam, et Judeus litteram Hebraicam. Está conforme la Ley con la ordenanza que cita al margen.

LEY III. Que los Interpretes no reciban dadivas, ni presentes.

[NOTA]

ES á la letra su misma Ordenanza de que se formó, y cita á su margen.

LEY IIII. Que los Interpretes acudan á los Acuerdos, Audiencias, y visitas de Carcel.

[NOTA]

EN nada varia de la Ordenanza que cita al margen.

LEY V. *Que los dias de Audiencia resida un Interprete en los Oficios de los Escriuanos.*

[NOTA]

Copia, á la letra, la Ordenanza que cita á su margen.

LEY VI. *Que los Interpretes no oyan en sus casas, ni fuera de ellas, á los Indios, y los lleven á la Audiencia.*

[NOTA]

NADA altera de la Ordenanza de que se formó, pues está literal con ella, siguiendo el mismo orden con que están extendidas en el Tomo 2.^o, citado, de las impresas.

LEY VII. *Que los Interpretes no sean Procuradores, ni Solicitadores de los Indios, ni les ordenen peticiones.*

[NOTA]

Copiaron los Compiladores, para su formacion, la misma Ordenanza que cita al margen.

LEY VIII. *Que los Interpretes no se ausenten sin licencia del Presidente.*

[NOTA]

Siguieron el mismo orden de la Ordenanza que cita, sin aumentar ni quitar cosa alguna.

LEY IX. *Que quando los Interpretes fueren á negocios fuera del lugar, no lleven de las partes mas de su salario.*

[NOTA]

SE arreglaron á poner la Ordenanza omitiendo el aumento del epigrafe de ella, ibi... *comidas*, por emberberlo en la palabra, ibi... *cosa alguna*.

LEY X. *Que se señale el salario á los Interpretes por cada un dia que salieren del lugar, y no puedan llevar otra cosa.*

[NOTA]

EN su formacion se ciñeron á la ordenanza que cita á su margen, sin embargo de lo ajustado á las voces de la precedente Ley.

LEY XI. *Que de cada testigo que se examinare lleve el Interprete los derechos que se declaran.*

[NOTA]

SU texto és el de la misma Ordenanza que cita al margen.

LEY XII. *Que el Indio que buriere de declarar, pueda llevar otro ladino Christiano, que esté presente.*

[NOTA]

POR considerar el amor del Rey á los Indios, no obstante el remedio de ella, y que no necesitasen de Ynterpretes, y por sí propios pudiesen quejarse á los superiores de las vejaciones que les hiciesen: Or-

denó, en Cedula de 20 de Junio de 1688, á los Virreyes y Justicias Eclesiásticas y Seculares, y encargó á los Arzobispos y Obispos, cuidasen de que con arreglo á lo dispuesto en la Ley 5, Tit. 13, Lib. 1.º, se dedicasen los Curas y Doctrineros á enseñarles por medios suaves la Lengua Castellana y Doctrina Cristiana, poniendo Escuelas en que asimismo aprendiesen á leer y escribir, y diesen cuenta, en las ocasiones de flotas y demas que se ofreciesen, del modo con que se ponía en practica este importante objeto. Vid. Tomo 1.º del *Cedulario*, fol. 65, n.º 46.

LEY XIII. *Que el nombramiento de los Interpretes se haga como se ordena, y no sean removidos sin causa, y dén residencia.*

[Sin NOTA]

LEY XIII. *Que los Interpretes no pidan, ni reciban cosa alguna de los Indios, ni los Indios dén mas de lo que deben á sus Encomenderos.*

[NOTA]

DERIVA, de haverse noticiado al Rey que los españoles Ynterpretes de la lengua de los Yndios de Nueva España quando pasaban, de orden de las Justicias, á diligencias que ocurrian y otras veces se iban con ellos por aprovecharse, extorsionandolos, pidiendoles ropas, joyas, mugeres y mantenimientos, en deservicio de Dios y de S. M., mandó el contenido de la Ley que cita á su margen la Cedula, la qual está en mi Tomo 8, fol. 305 bto., n.º 400. Y omitieron los Compiladores la que señaló á los Jueces en el caso de no

cumplir y hacer guardar, y executar la de la nuestra merced y de diez mil maravedis con que concluir la Cedula.

[NOTA final al Título]

LAS catorce Leyes que contiene este Título 29, Libro 2.º, fueron unicamente instituidas para los Yndios, y aunque algunas pueden regir en causas y negocios de las Naciones extranjeras, es necesario la creacion para ellas de particulares Ynterpretes en todas las Plazas de Armas que tengan Puertos.

Así lo acreditó la experiencia en la Guerra con los Yngleses, el año de 1737, que vistose, por las ocurrencias, en la necesidad, el Gobernador de la Havana nombró á Don Miguel Brito, de Nacion Yrlandes, (casado y avecindado), con veinte y dos pesos mensuales, á quien por la lealtad con que desempeñó la ocupacion por mas de 12 años, le concedió el Rey carta de naturaleza, y aumentó el salario hasta 30 pesos, por Orden de 29 de Enero de 1753, y, por su fallecimiento, confirmó en 12 de Marzo de 1769, al actual español, Dn. Miguel Eduardo, que en interin servia por nombramiento del Gobernador. Y para la Plaza é Ysla de Sto. Domingo, en 20 de Mayo de 1771, á Dn. Juan Thomati, asignandole 20 pesos mensuales.

Estos exemplares persuaden no solo lo conveniente de la creacion, sino tambien que es indispensable, forzoso y util al Real Servicio; porque no salva el que accidentalmente se encuentre en las Plazas sugeto que posea el idioma francés é inglés quando se está expuesto á una Guerra, y frecuentemente se executan presas, corsos, contrabandos y co-

